

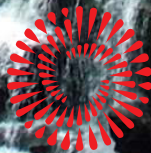


**ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA  
PERÚ**

# **VERDAD EN LA CIENCIA, MORALIDAD EN EL ARTE**

**Espiritu Fundacional  
de la Academia Nacional de Medicina**

**Renato D. Alarcón Guzmán**



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

**BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
EDICIÓN CONMEMORATIVA  
2021**







**ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA  
PERÚ**

**VERDAD  
EN LA CIENCIA,  
MORALIDAD  
EN EL ARTE**

**Espiritu Fundacional  
de la Academia Nacional de Medicina**

**Renato D. Alarcón Guzmán**



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

**BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
EDICIÓN CONMEMORATIVA  
2021**

La Academia Nacional de Medicina es una organización científica y cultural, con carácter oficial, creada por ley del Congreso de la República el 2 de noviembre de 1888. La Academia se aúna a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional con una edición celebratoria de la que es parte este libro “Verdad en la Ciencia, Moralidad en el Arte”.

Este documento tiene fines académicos y es de distribución gratuita. Se ha publicado con fondos del Ministerio de Salud, apoyo que agradecemos. Se pone al alcance de las autoridades, profesionales y la comunidad como una contribución de la Academia en cumplimiento de su rol fundacional.

CARÁTULA. Diseño: Imaginativa Publicidad. Imágenes:

- © Academia Nacional de Medicina Av. 28 de Julio 776, 8º Piso, Miraflores, Lima 18, Perú  
Correo: [academianacionaldemedicina@gmail.com](mailto:academianacionaldemedicina@gmail.com); web: [www.anmperu.org.pe](http://www.anmperu.org.pe)  
Editor: Dr. Alfonso Zavaleta Martínez-Vargas.

Primera Edición, junio 2021.

Tiraje: 1,000 ejemplares.

Fecha de diagramación: Mayo 2021.

Fecha de publicación: Noviembre 2021.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-13145  
ISBN 978-612-48557-8-8

Impresión: Imaginativa S.A.C. Calle Pascual Quiñones 110, San Borja. Lima – Perú. Telf: 355-2709  
RUC N° 20516090775 - noviembre 2021.

**Renato D. Alarcón Guzmán**  
*Académico de Número, Academia Nacional de Medicina;  
Titular de la Cátedra Honorio Delgado, Universidad  
Peruana Cayetano Heredia; Profesor Emérito de  
Psiquiatría, Escuela de Medicina, Clínica Mayo, Rochester,  
Minnesota, EE.UU.*



# Índice

<b>PROEMIO</b> .....	9
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CONCEPCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA: ENTIDADES PRECURSORAS</b> .....	15
Sociedad Médica de Lima.....	15
Academia Libre de Medicina .....	19
Publicaciones .....	20
<b>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</b> .....	27
Patriotismo .....	27
Dignidad y honestidad .....	29
Sentido y cumplimiento del Deber.....	31
Tributo a próceres y héroes .....	34
<b>REALIZACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA</b> .....	45
<b>ROLES DE LA ACADEMIA</b> .....	47
Rol Representativo .....	47
Rol Consultivo .....	49
Rol Clínico .....	52
Rol Docente .....	52
Rol Heurístico.....	56
Rol Ético .....	60
<b>LOGROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA</b> .....	63
Servicios clínicos.....	63
Estudios relevantes.....	64
Reconocimientos y avances .....	65
Compromiso con el futuro .....	66
Identidad .....	67
<b>REFLEXIONES FINALES</b> .....	71
<b>CONCLUSIONES</b> .....	77
<b>SUSTENTO BIBLIOGRÁFICO</b> .....	78





## Proemio

Aun cuando la historia se construye día a día en la vida del mundo y de sus regiones, continentes y países, son sus pobladores, sus hombres y sus mujeres, los que recordarán, con fe y con afecto, sus episodios mas memorables, sus jornadas mas trascendentes. Que las circunstancias que el Perú y el mundo viven en esta época constituyen una realidad incuestionablemente diferente a la de décadas recientes, resulta innegable. En nuestra patria, el año 2021 marca un punto crucial que es a la vez celebración e interrogante: el Bicentenario de la independencia, doscientos años en los que el país ha aprendido de sus éxitos y sus fracasos, de sus alegrías y dolores hasta un hoy en el que todavía sigue tratando de manejar expectativas promisoras revestidas con máscaras de incertidumbre. Un recurso válido en el manejo de estos dilemas es ciertamente el de re-visitar la trayectoria de sus instituciones perdurables, de aquéllas que han sobrevivido angustias y guerras, desastres y colapsos, proclamando siempre una gama de posibilidades, expectativas y esperanzas.

Los lectores pueden colegir ya que la Academia Nacional de Medicina es, sin duda, una de tales instituciones en el Perú independiente. Por ello, cuando mi apreciado amigo Nelson Raúl Morales Soto, distinguido expresidente de la Academia, me contactó en Julio del año pasado para invitarme a escribir un libro sobre el Espíritu Fundacional de nuestra institución, como parte del homenaje que la Academia ofrecía al país en su Bicentenario, sentí que, a pesar del enorme desafío que la tarea representaba, no podía negarme a hacerla porque me daba la oportunidad de hurgar en la historia, re-conocer una fase crucial de la vida de mi profesión en mi país y adentrarme en las esencias de aquel Espíritu Fundacional.

Asumí pues el encargo y empecé a beber de las fuentes originales. La Secretaría Técnica de la Academia en la persona de la Sra. Estela Soller me envió casi de inmediato una larga serie de 18 archivos con documentos de diversa índole vinculados a los años aurales de la Academia que, como tal, reconocía a la Sociedad de Medicina de Lima y a la Academia Libre de Medicina como sus legítimas predecesoras, todas nutridas por expectativas y esperanzas de un destino superior.

La jornada ha sido para mí, un ejercicio sublime de exploración, búsqueda y hallazgos. He leído discursos memorables, actas de sesiones elegantemente detalladas, conferencias de altísimo nivel para sus épocas y aún para la nuestra. Me he familiarizado con nombres que antes solo resonaban en los pasillos de una biblioteca o ante la lectura de una placa o la visión de una estatua. He reunido en frases y conceptos, una multitud de ideas que dan, precisamente, forma al Espíritu Fundacional de la Academia Nacional de Medicina, columna vertebral en la historia de la Medicina Peruana.

En el proceso, lidiaba continuamente con el posible título del volumen cuyo subtítulo sería ciertamente Espíritu Fundacional de la Academia Nacional de Medicina. Sabemos bien que

la Medicina es la más humana de todas las profesiones, dada la naturaleza de su actividad, pero no olvidamos jamás que su naturaleza y sus avances se deben en buena medida al progreso de esa entidad misteriosa y deslumbrante que se llama Ciencia. La retórica, en tanto que disciplina literaria, afirma también, consistentemente, que la Medicina tiene mucho de Arte en tanto que despliegue de intuiciones y talentos que describen y descubren armonía y belleza. Ciencia es conocimiento probado y veraz, Arte es procedimiento disciplinado y profundo. Estas ideas vibraban constantemente en los cientos de páginas de mis lecturas. Hasta que se reunieron en una frase sencilla y feliz, acuñada posiblemente hace cientos si no miles de años: *Verdad en la Ciencia, Moralidad en el Arte*.

La ubiqué inicialmente en el discurso pronunciado por el Dr. Julián Arce al hacerse cargo de la Presidencia de la Academia en 1922, discurso en el que recordó palabras del Dr. Manuel Odriozola al instalarse como primer Presidente de la Academia Libre de Medicina el 29 de Julio de 1885. Odriozola sentó sin duda bases sólidas de la medicina que, además de “prolongar la vida media del hombre, tiene en mira también asegurar la existencia de las naciones”. Esta fue una suerte de inspiradora introducción a un párrafo decisivo que unió tres instituciones en una sola y sólida historia. Odriozola habló del Perú que a pesar de su “larga y no interrumpida serie de convulsiones políticas y sus inmerecidos infortunios, jamás se ha demostrado extraño a los progresos de las ciencias”. Habló de la Sociedad Médica de Lima, fundada “apenas consumadas las reformas de la enseñanza médica iniciadas en 1843 y recogidos sus primeros frutos...para cooperar al adelanto de las ciencias médicas, al mejoramiento de su práctica...” Y habló de Ética, al proclamar “la observancia de los preceptos que constituyen la moral en el ejercicio de la profesión. *“Verdad en la Ciencia, Moralidad en el arte”, ésta fue su divisa*”.

Sabemos que ella refleja también las esencias del Espíritu Fundacional de la Academia Nacional de Medicina.

Oakland, California, 11 de Mayo, 2021

## Introducción

El cultivo de la historia, sea como disciplina académica, como relato supra-aneecdótico de experiencias inter-humanas, como discurso sutil o desgarrado de intenciones y esperanzas, o –finalmente— como testimonio y análisis de vidas y hechos trascendentes, tiene en la convocatoria a reflexiones individuales o colectivas, una de sus características más definitorias. La mirada a un pasado denso y complicado resulta, sí, en un relato detallado y fiel pero no dejaría de ser sino eso, una narración atractiva, si se carece de un intento serio de examinarlo con lucidez y profundidad. Y la tarea se torna aún más compleja cuando se trata de la historia de instituciones tutelares en la vida de países, regiones o continentes, de entidades cuyos objetivos se vieron, al paso del tiempo, engrandecidos por la calidad humana de sus actores y por el impacto de sus acciones. En tales circunstancias, la reflexión histórica es tanto un deber transgeneracional por parte de los miembros de aquellas instituciones, cuanto una renovada promesa de deberes, compromisos y esperanzas. Más aún, todos estos componentes tienen un trasfondo común e indetenible: el futuro.

El análisis histórico de la vida de instituciones, a diferencia del de la vida de individuos, requiere un énfasis nuclear y profundo en el tema de su concepción, punto inicial de una trayectoria cuya evolución va a reflejar el valor y la fortaleza de los principios que la nutrieron. La concepción, la idea liminal de creación de una institución no es producto de una sola persona ni de un lapso necesariamente breve, no. Es una creación grupal, colectiva, un acervo de nociones e iniciativas que solo pueden adquirir forma definida y ruta promisoras a lo largo de un proceso animado por los intercambios sinceros, alturados y sabios de quienes la concibieron. De la solidez de esta etapa depende, en mucho, la trayectoria de la institución resultante que, a fin de trascender, debe ser plural y pluralista, a la vez que singularmente uniforme y coherente.

Estos principios, conceptos, iniciativas y acciones en los orígenes de toda institución cuya misión merezca ser llamada tutelar y significativa, pueden resumirse en dos palabras que, no por sencillas, hacen fácil su exposición y su análisis: Espíritu Fundacional. Nutridas por propósitos firmes, objetivos claros y rutas definidas, las raíces de una institución auténtica, su espíritu fundacional, expresan sin ambages la búsqueda de un destino pleno de realizaciones concretas que, a su vez, contribuyen a la renovación permanente de aquellas ideas y principios originales. Se trata pues de una labor fructíferamente inconclusa porque así lo determinó el grupo de próceres que percibieron el futuro como fuente de desafíos y promesa de mejores tiempos. Se llama Espíritu porque significa persistencia y eternidad, y es Fundacional porque se remite a las fuentes ontológicas de una gesta inagotable y eminentemente creativa.

El Espíritu Fundacional entraña pues inspiración continua, seguimiento leal y materialización consecuente. El propósito de estas páginas es examinar las bases, principios

y realizaciones de la Academia Nacional de Medicina (ANM) del Perú en el vasto escenario de un Espíritu Fundacional cristalizado hace casi siglo y medio, con etapas definidas en su historia, personajes que le dieron lustre y trascendencia, presencia e impacto pero que, por sobre todo, cultivaron bases de solidaridad y unanimidad de propósitos en su afanosa tarea de delinear la ruta de la profesión y servir con calidad a la patria y a su pueblo. Se explorarán los hitos más duraderos de su historia, los roles que trazó desde sus orígenes (Concepción) y los logros que han sido a la vez, testimonio de su trayectoria (Realizaciones).



Casa de Osambela, inaugurada en 1807, ubicada en el Jr. Conde Superunda 298, Lima, Perú. Sede de la biblioteca histórica de la Academia Nacional de Medicina.



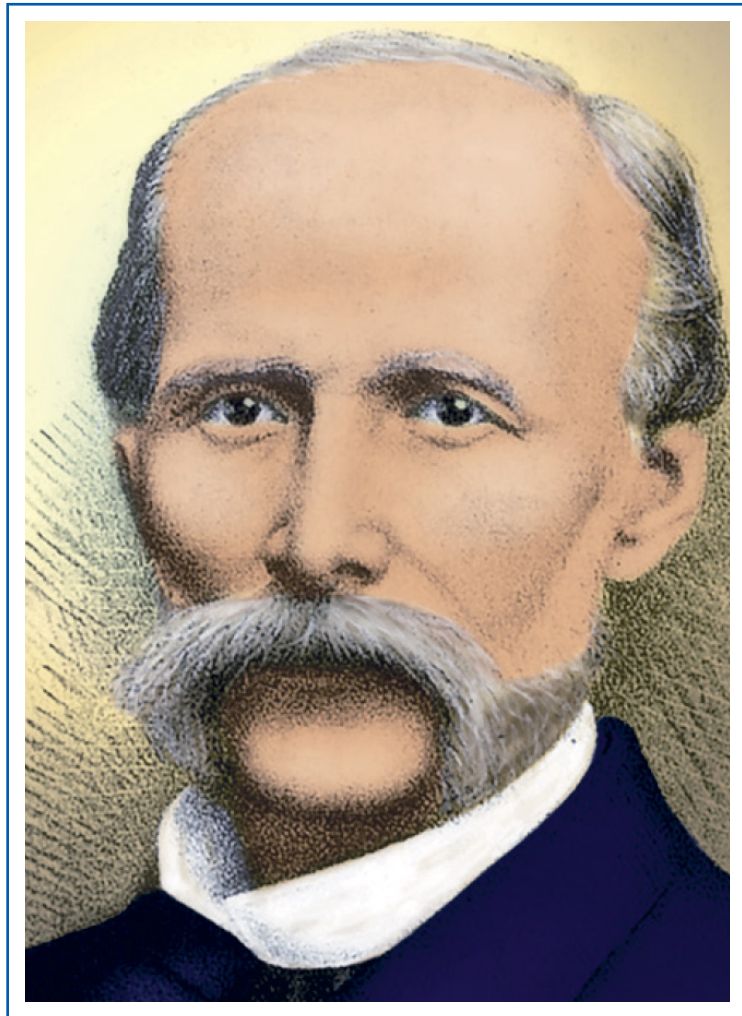


## **CONCEPCIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA: ENTIDADES PRECURSORAS**

La **Sociedad Médica de Lima** (1854-1882) fue, sin duda, el punto inicial en la concepción del ente tutelar que décadas más tarde se llamó Academia Nacional de Medicina. Su existencia marcó la primera fase de aquel proceso de Concepción y respondió fundamentalmente a la necesidad de acercamiento, diálogo y co-participación de un número aún relativamente escaso de médicos laborando entonces individualmente en la capital de la naciente República del Perú, proclamada independiente poco más de 30 años antes. De hecho, las estructuras de la actividad médica en el periodo colonial eran básicamente reflejo de las que existían en España, orientadas primordialmente al cuidado de la población dominante y carentes de sólidos recursos formativos o docentes. El Virreinato del Perú, el más poderoso del continente, tuvo en su seno, por cierto, la segunda más antigua Universidad de América, pero su Escuela de Medicina no existió como tal sino en el año 1856. El conocimiento y aspectos prácticos del cuidado médico eran, o intentaban ser, naturalmente, copia y calco del quehacer metropolitano, cumpliendo sus funciones a satisfacción casi plena de la casta gobernante.

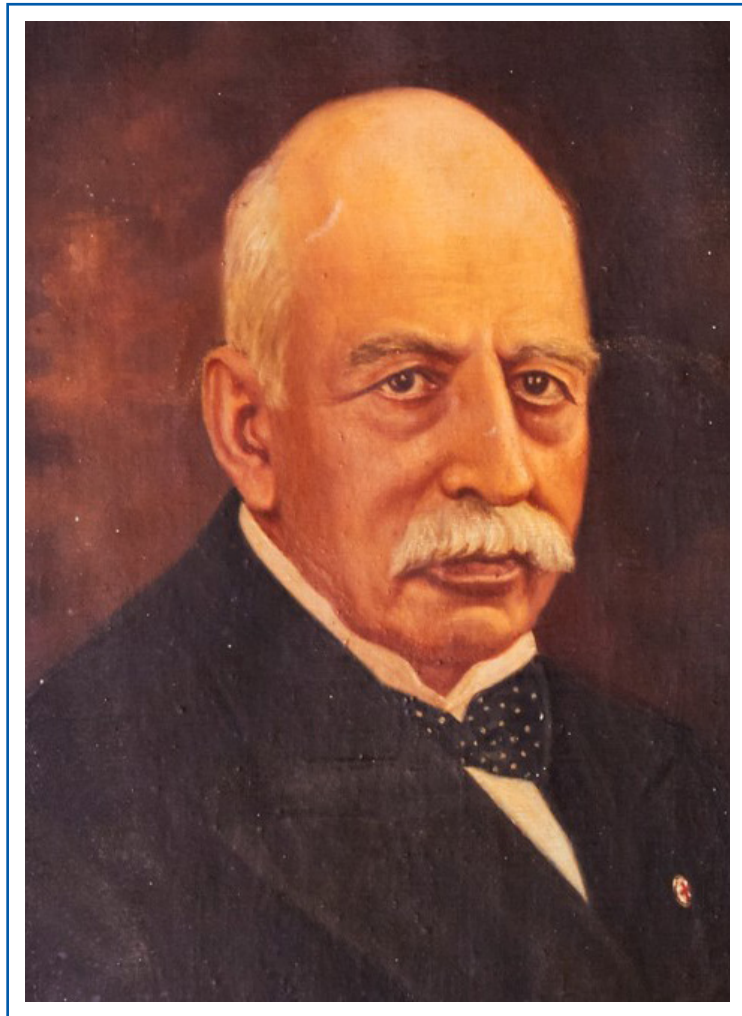
La historia registra que fue solo en el periodo que podría llamarse postrero de la época virreinal, que la formación de médicos se benefició de la labor docente de figuras como Hipólito Unanue, Cayetano Heredia y Miguel E. de los Ríos. Hombres de enorme calidad cultural y pedagógica, de entrega fundamental al avance de su disciplina, estudiosos del progreso de la profesión médica en Europa y —fundamentalmente— visionarios y cautos militantes en favor de una etapa post-colonial independiente y autónoma, su labor preparó, indudablemente, el terreno para el establecimiento de una Escuela más o menos formal de Medicina en San Marcos. Esa fue la inquietud germinal de una institución que pudiera ir más allá de los confines puramente curriculares y que se aprestara a estudiar y confrontar futuros desafíos clínicos, heurísticos, socio-políticos y de salud pública en el nuevo país.

De manera sumaria, puede pues decirse que la Sociedad Médica de Lima (SML) echó las raíces y constituyó cronológica e históricamente, a lo largo de sus 30 años de existencia, la fase inicial del periodo de concepción de la ANM. En efecto, en 1843, poco más de dos décadas después de la proclamación de la Independencia, se iniciaron labores de reforma de la enseñanza médica cuyos primeros frutos se plasmaron en la fundación de la Sociedad Médica de Lima (SML) el 7 de Setiembre de 1854 y su establecimiento oficial, el 1º. de Febrero de 1855. La Sociedad constituyó la “agrupación de los más ilustrados miembros del profesorado médico y farmacéutico que se congregaron para cooperar conjuntamente



Dr. Manuel Odriozola Romero (1826-1888)

Primer Presidente de la Academia Libre de Medicina



Dr. Leónidas Avendaño Ureta (1860-1946)

Miembro fundador de la Academia Libre de Medicina y la Academia Nacional de Medicina, Secretario Perpetuo de la ANM, y dos veces Presidente de la Academia Nacional de Medicina entre 1925-1926 y 1927-1928

al adelanto de las ciencias médicas, al mejoramiento de su práctica y a la observancia de los preceptos que constituyen la moral en el ejercicio de la profesión”.

En un extenso y elocuente discurso, con motivo de su inauguración como Presidente de la Academia Libre de Medicina, el Dr. Manuel Odriozola recogió elementos clave de la historia y de los principios fundacionales de la Sociedad Médica de Lima, considerada por muchos también, como la entidad que engendró y dio forma a la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos, en 1856. Estas instituciones, dice Odriozola, “aunando sus esfuerzos, consolidaron en ese año memorable, la existencia y la representación científica de la Medicina en el Perú”. En la inauguración de la SML, el Dr. José J. Bravo enfatizó el carácter eminentemente peruanista de su misión, tarea que a la larga generó el valioso legado científico acumulado durante veinte años en las páginas de la *Gaceta Médica de Lima*.

Fue el Dr. Leonidas Avendaño, a la sazón Secretario Perpetuo de la ANM, quien en la sesión del 29 de Diciembre de 1924 expuso una breve pero excelente reseña histórica de la institución, prácticamente desde sus comienzos. Mencionó la creación, en 1787, de la Sociedad de Amantes del País, inspirada por el gran Hipólito Unanue, “verdadera Academia en la que se agruparon todos los intelectuales, médicos, naturalistas, literatos, economistas que en ese entonces eran cultores de los variados ramos del saber”. A pesar de su breve existencia, plasmada en las páginas de *El Mercurio Peruano*, esta institución precursora sembró ciertamente las semillas que dieron lugar a la Sociedad Médica de Lima, fundada el 7 de setiembre de 1854 y que “satisfizo los anhelos de progreso y la sed de saber de la generación médica de entonces”.

La “Declaración Constitutiva de la SML” y su Acta de Fundación, valiosísimo manuscrito reproducido en el primer fascículo del Boletín de la ANM en 1973, son posiblemente los testimonios más tempranos del espíritu fundacional de nuestra institución. Los fundadores, “deseosos de promover el adelantamiento de la ciencia médica en el país”, se propusieron siete objetivos centrados en el estudio de enfermedades endémicas y epidémicas en la capital “y en los demás pueblos del Perú”, “estar al corriente de los progresos de la ciencia”, la publicación sistemática de sus trabajos, establecimiento de estímulos y premios a la investigación “en la ciencia médica y sus diferentes ramos” y vínculos “con las principales sociedades científicas de Europa y del continente americano”. Concurrieron 21 médicos y científicos, incluido el ilustre naturalista Antonio Raimondi. No pudieron asistir otros seis fundadores, entre ellos el respetado maestro Cayetano Heredia.

En los dos periodos de su existencia (1854-1869 y 1874-1879), la SML “tuvo actuación brillante...y muy interesantes e ilustrativas discusiones .....(sobre)... muy serios problemas relativos a la gripe, la fiebre amarilla, la difteria, la verruga peruana, etc.” Lamentablemente, su carácter no oficial restaba impacto a sus opiniones y pronunciamientos “y las autoridades políticas, judiciales o administrativas.....consultaban en ese entonces a la Facultad de Medicina”. La SML, como ya se esbozó, “desapareció entre el cúmulo de calamidades que constituyeron la silueta obligada de la nefasta guerra de 1879. Pero....(como)...al invasor le era materialmente imposible aniquilar ni nuestra potencia intelectual ni nuestro inextinguible amor al cultivo de la ciencia, apenas iniciada la era de reconstrucción de nuestra nacionalidad, y en especial de nuestras instituciones médicas, surgió en la mente

de los profesores de San Fernando la feliz idea de la creación de este instituto”, la Academia Libre de Medicina de Lima.

En 1882, a poco del término de la fase propiamente bélica de la Guerra del Pacífico y cuando el Perú se veía en la confusa –y paradójica— condición de país independiente pero militarmente ocupado por las fuerzas del vencedor, la SML concluyó que su acción y su presencia deberían responder más precisamente a aquella situación histórica: una suerte de reformulación de objetivos en función de nuevas exigencias y realidades sociales, de propósitos de redención y alivio y, sobre todo, de actualización hermenéutica y formación de una clase médica más involucrada en la escena pública. Hubo ciertamente un periodo de reflexión y un tono de reorganización que, desde la perspectiva que utilizamos para nuestro enfoque, marcó una segunda fase del proceso de concepción de la ANM; actualización y adaptación a nuevas realidades tenían que marchar de la mano con el rescate y/o afianzamiento de los logros previos, pero también con una clara determinación de nuevas iniciativas y nuevos deberes: activismo, vinculaciones pluralistas (internas y externas), delineación clara de responsabilidades y garantía de persistencia y supervivencia más allá y por encima de dificultades o conflictos. Tal fue el escenario en el que emergió la **Academia Libre de Medicina** (ALM), cuya Acta de Fundación se dio el 25 de Octubre de 1884 para inaugurarse oficialmente casi un año después, el 29 de Julio de 1885.

El primer Presidente de la ALM fue el Dr. Manuel Odriozola y el primer Secretario Perpetuo, el Dr. José Casimiro Ulloa. Fue una “institución nacional nacida al impulso de anhelos humanitarios, patrióticos y científicos” como lo señaló el Dr. Julián Arce al asumir la Presidencia de la ANM, treintisiete años después. En efecto, Odriozola puntualizó que, durante el periodo de la reconstrucción que siguió a la infausta Guerra del Pacífico, “lo más ilustrado del cuerpo médico nacional comprendió su deber de reparar aquellas ruinas..... lleno de fe en sus destinos y con la conciencia de su resolución, para preparar sus elementos morales y materiales de estudio y completar su debida organización”.

Al delinear los objetivos de la ALM, su primer Presidente la describió como institución “esencialmente académica, es decir de progreso y de estudio, (pero) no ha querido olvidar el auxilio que el estado de nuestras instituciones exige de todas ellas en favor de la enseñanza. Por lo que, además de los concursos, medio de fomentar el adelanto, ha establecido las conferencias, abriendo además las puertas de sus bibliotecas, en vías de formación, a los alumnos de la Universidad”. En su Acta de Fundación, la ALM plantea “encender un nuevo foco de luz y abrir un nuevo taller de trabajo científico”, al tiempo que profetiza que “modesta en su origen, la nueva institución.....podrá ser más tarde la base de una institución nacional en su género....”. Y entre sus objetivos insistía en que “todos sus elementos de estudio, así como sus conocimientos y su palabra están al servicio de todas nuestras instituciones; y la juventud podrá contar con nuestras luces y nuestro ejemplo, para que les sirva de guía en su espinosa carrera.....Trabajaremos porque se reconstituya y se levante todavía más alto el edificio que formaron los inmortales Unanue, Heredia y de los Ríos”.

En su breve pero productiva existencia, la ALM estudió y evaluó diferentes condiciones clínicas con altos niveles de originalidad y pertinencia *vis-a-vis* la realidad sanitaria nacional. Tópicos como fiebre amarilla, viruela, tétanos, fiebre tifoidea, verruga peruana, tuberculosis y otros ocuparon su atención, del mismo modo que tratamientos y manejo de entidades

como epilepsia, cólera o alcoholismo. Las consultas de naturaleza forense a la Academia eran relativamente frecuentes. Por otro lado, el gobierno del Perú convocó, en Diciembre de 1877, al primer Congreso Sanitario Americano en el que la Academia jugó papel estelar en la formulación de las bases sobre las que se elaboraron normas político-sanitarias de avanzada “para impedir la importación de enfermedades exóticas a la América del Sur”.

El 12 de agosto de 1888, en la sesión solemne de aniversario de la ALM, el Dr. Celso Bambarén asumió la presidencia y en su discurso inicial pidió al Presidente de la República, General Andrés Avelino Cáceres (presente en la celebración, acompañado por su Consejo de Ministros y otras personalidades), “proponer al Soberano Congreso la elevación de esta Academia al rango de Academia Nacional, por lo que vendrá recíproco honor a vuestro gobierno y a la Academia”. El gobierno acogió favorablemente el pedido y presentó el correspondiente proyecto de ley al poder legislativo que lo aprobó el 25 de Octubre de 1888. Así, el 2 de Noviembre de 1888, el Presidente Cáceres firmó el Decreto que declaró a la **Academia Nacional de Medicina** (ANM), “institución nacional” cuya nueva organización y proyecto de Estatutos fueron expedidos trece días después. La “sesión de clausura” de la ALM tuvo lugar el 10 de Agosto de 1889 y la función de la ANM como institución oficial comenzó con una solemne Sesión Inaugural el 22 de Diciembre del mismo año.

El extraordinario orador que fue José Casimiro Ulloa pronunció sendos y elocuentes discursos en ambas sesiones, reafirmando categóricamente los objetivos primarios de las instituciones y, más aún, los principios fundacionales comunes a la ALM y a la naciente Academia Nacional de Medicina. En la sesión de clausura de la ALM, señaló que “la Ciencia...es la más poderosa palanca del progreso humano y la conservación de la salud y de la vida son su primera condición y el más sólido fundamento del porvenir de las naciones... Estamos consagrados al ideal de nuestras aspiraciones...(para)...levantar el gran edificio de la Medicina Patria”. En la sesión inaugural de la ANM, pasó revista a las vicisitudes y hazañas de la medicina peruana hasta aquel entonces, patentizadas en los logros de sus más notables cultores y reiteró los ínclitos propósitos de la Academia en su nuevo rol de “organismo científico nacional” con claros objetivos representativos, consultivos, clínicos, docentes, heurísticos y éticos.

Los primeros presidentes de la flamante Academia Nacional de Medicina creada por decreto del presidente Avelino Cáceres en 1888, fueron prestigiosos e ilustres médicos de la época:

- Primer Presidente: Dr. José María Romero y Rodríguez en el periodo 1889-1891,
- Segundo Presidente: Dr. Belisario Sosa Peláez en el periodo 1981-1982,
- Tercer Presidente: Dr. Leonardo Villar Naveda quién ejerció la presidencia entre 1892-1893, y luego en otros dos periodos entre 1896-1897 y 1899-1901.

Los Secretarios Perpetuos del período inicial de la Academia Nacional de Medicina fueron el Dr. José Casimiro Ulloa quien fue sucedido en el cargo por el Dr. Belisario Sosa Peláez.

En materia de **Publicaciones** que echaron las bases de una prensa médica nacional y abonaron el terreno de creaciones institucionales, es menester mencionar *El Monitor Médico* que José Casimiro Ulloa editó por más de una década hasta su muerte en 1891. Vinieron después *La Crónica Médica* dirigida sucesivamente por Leonidas Avendaño, Eduardo Bello

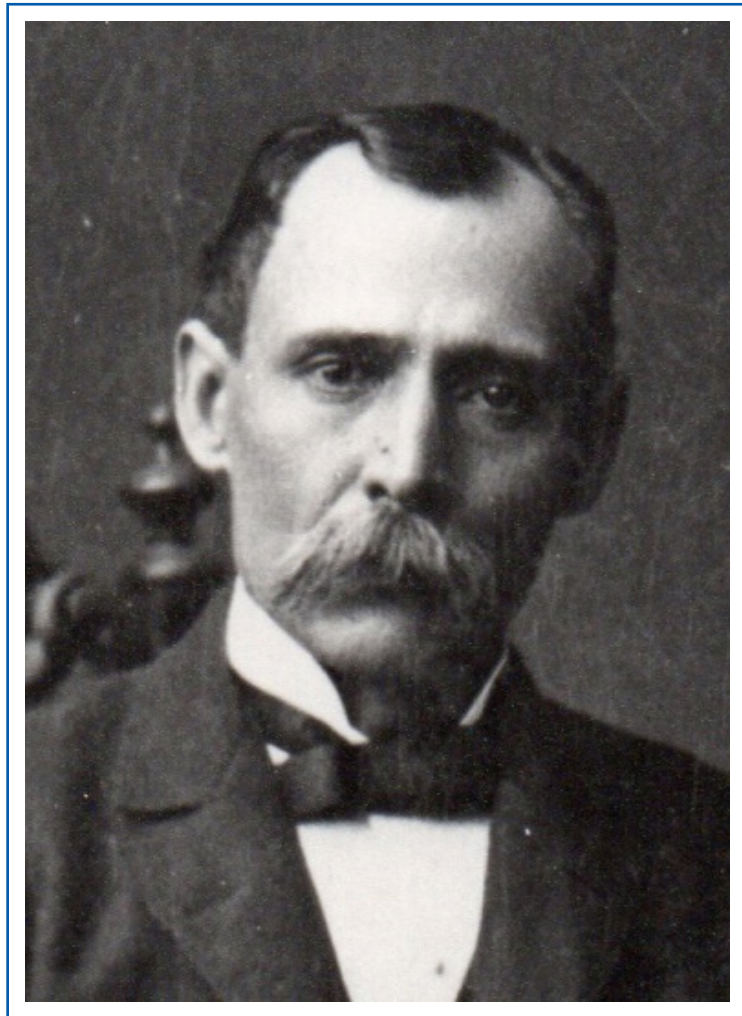


y Carlos A. Bambarén, y *La Reforma Médica* que desde 1915 reflejó en sus páginas los quehaceres de la vida académica de nuestra Medicina.

Conscientes de que el valor histórico de instituciones señeras se mantiene y trasciende en base a publicaciones periódicas de contenido informativo y académico-científico, los precursores de la ANM establecieron órganos de difusión impresa que cumplieron su cometido con presteza y brillo. Así, la Sociedad Médica de Lima contó con *La Gaceta Médica* en sus dos periodos de existencia (1854-1867 y 1875-1880). Luego, la Academia Libre de Medicina publicó por primera vez su *Boletín*, el 1º. de Agosto de 1885, un fascículo de 128 páginas que incluyó las actas preparatorias de la institución. Cuando la ALM fue declarada Nacional en 1888, el *Boletín* dejó de aparecer probablemente debido a la complejidad de las tareas iniciales y fue solo en Mayo de 1897 que reinició su publicación con un fascículo de 88 páginas; entre 1900 y 1904 se publicaron otros cinco fascículos.

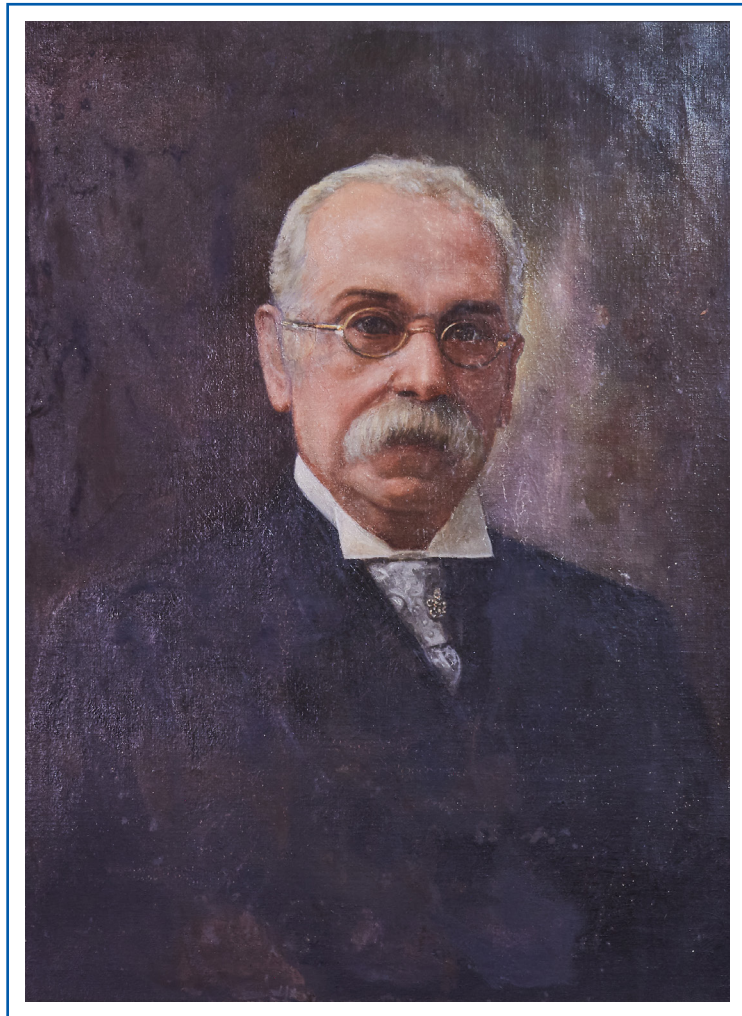
Las “horas de actividad y de colapso, expresiones de la vida política del país”, como lo señala la Advertencia Editorial del Anuario 1952-53 de la ANM, determinaron otra etapa de silencio que se prolongó hasta 1910 en que aparece un número conmemorativo de la inauguración del nuevo local de la Academia en la Plaza de la Exposición. Debe mencionarse que la única excepción al periodo de dos años establecido para el ejercicio de cada Junta Directiva, tuvo lugar entre 1905 y 1910, con el Dr. Enrique Arias Soto como Presidente de la décimo-tercera Junta; se señala que la Academia tuvo una vida “virtual” durante parte de ese periodo, debido a dificultades derivadas de la expropiación del local de la Calle San Andrés por parte del gobierno y el inicio de la construcción de su nueva sede.

En 1920 se publicó un volumen titulado *Anales de la Academia Nacional de Medicina*. Desde 1922 hasta 1929, el *Boletín* conoció “horas prósperas” y en 1935, con ocasión del cincuentenario de la fundación de la ALM, se editaron tres volúmenes con un total de 276 páginas cubriendo quince Memorias de los Secretarios Perpetuos que ejercieron su función en aquellos lustros, los Dres. José Casimiro Ulloa, Manuel Antonio Muñiz, Leonidas Avendaño y Carlos Enrique Paz Soldán. Este último dirigió también la publicación de siete memorias correspondientes al periodo 1936-1948, “un testimonio, con cronología verídica, de la marcha en el tiempo de la Academia Nacional de Medicina, atenta a servir los grandes ideales y los intereses científicos y corporativos que le son privativos para asegurar el progreso de la escuela médica peruana y la ética y deontología profesionales”.



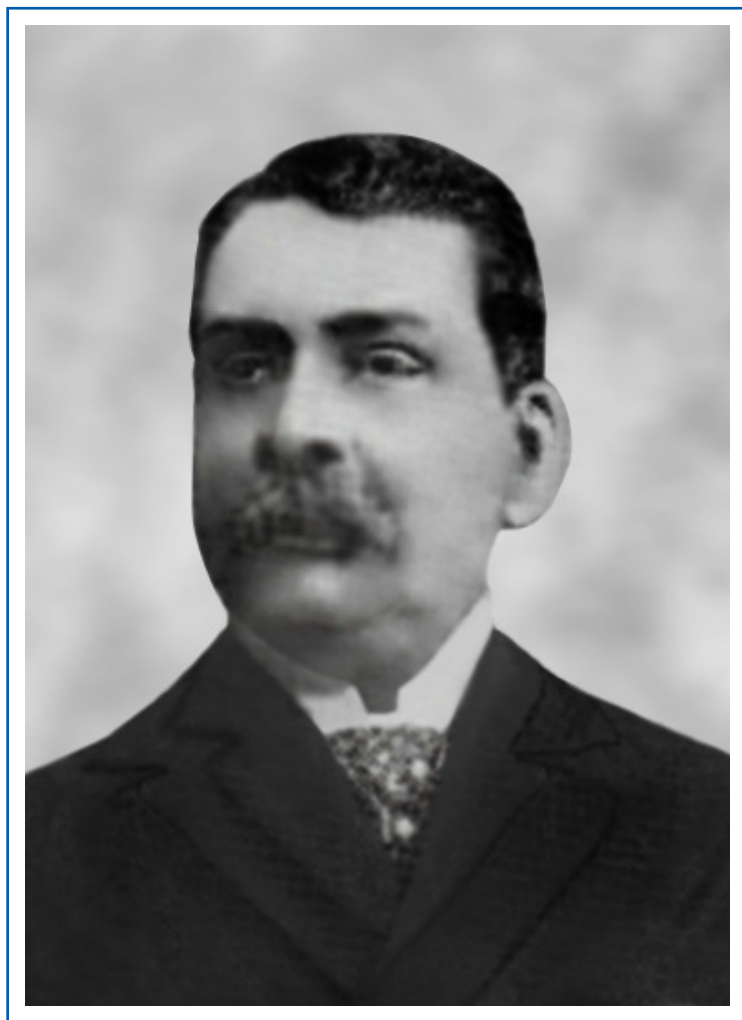
Dr. José María Romero y Rodríguez (1841-1891)

Primer Presidente de la Academia Nacional de Medicina (1884-1888)



Dr. José Casimiro Ulloa y Bucelo (1829-1891)

Fundador de la Academia Nacional de Medicina y Primer Secretario Perpetuo. Contribuyó decisivamente al funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina y la Facultad de Medicina de San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Dr. Belisario Sosa Peláez (1846-1933)

Segundo Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina, sucediendo al Dr. José Casimiro Ulloa, y segundo Presidente de la Academia en el periodo 1891-1892, reelegido para el periodo 1897-1899.



Dr. Leonardo Villar Naveda (1825-1900)

Tercer Presidente de la Academia Nacional de Medicina (1892-1893), presidió la Academia en otros dos períodos: 1896-1897 y 1899-1901.





## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

A manera de colofón de esta breve revisión historiográfica, puede señalarse que el periodo de Concepción de la Academia, extendido por casi medio siglo, entrañó la acentuación de principios fundamentales, el florecimiento de ingredientes de base, la convergencia de ideas sustanciales y las primeras concreciones de su acción en no pocos hechos de significación efectiva y duradera. Se presenta enseguida un listado de tales bases, nacido de un examen más o menos intenso y exhaustivo de materiales y publicaciones pertinentes de la Academia y de pronunciamientos formulados por distinguidos miembros en diferentes épocas. Cada principio es seguido de ejemplos y citas que documentan sus más relevantes alcances.

### **PATRIOTISMO**

¿Qué impulsó, en primera y fundamental instancia, a los creadores de la SML, a constituir su entidad original?. Lima y el Perú pasaban entonces por poco más de una década de vida independiente, de una fase inédita de gobierno propio, autónomo y reconocido más allá de sus fronteras; sus líderes y sus primeras instituciones políticas, administrativas y sociales estaban, sin duda, aprendiendo a gobernarse, a co-existir, a manejar términos y acciones sutil o radicalmente diferentes a las de una sumisión colonial. La noción de una patria nueva y, en principio, dueña de su destino, habitando el mismo territorio en el que por tres siglos se vivió el vasallaje virreinal, ofrecía el contraste entre lo ajeno y lo propio. Aquellos líderes veían pues germinar dentro de sí elementos de una nueva pertenencia, de una nueva lealtad. Patriotismo era el sentirse obligado a constituir instituciones propias que fueran expresión fehaciente de una manera diferente de pensar, sentir y actuar. Los médicos precursores de este nuevo enfoque percibieron, aun dentro de la estructura colonial, esta nueva concepción de *ser* y, en las décadas siguientes, sobre el terreno abonado por la sangre de nuestros primeros héroes, comprendieron que la mejor manera de honrarlos era cultivar una patria nueva, valores diferentes, conocimientos propios y aceptación igualitaria de sus fuentes. Patriotismo significaba compartir, aprender de unos y otros, organizarse en una entidad viable, señera y respetable.

En 1855, año germinal de la Sociedad Médica de Lima, ilustre precursora de la Academia Libre que, a su vez, diera lugar más tarde a nuestra Academia Nacional, el Dr. José J. Bravo declaró tajantemente que “debemos estudiar, principalmente, lo que nos rodea, lo que nos es propio y peculiar: nuestro clima, nuestras enfermedades endémicas y todo lo que la naturaleza ofrece de nuevo en estas regiones que tanto difieren de aquéllas en que la ciencia ha levantado su solio”. Elocuente e incuestionable expresión de un patriotismo científico de alcances generosos y amplios.

Las palabras del Dr. Odriozola al concluir su discurso inaugural de las actividades de la ALM en 1885, son también reflejo puro de ese patriotismo: “.....El Perú posee demasiados

elementos de riqueza, bienestar y progreso para que, al poner en ellos sus hijos la mano del trabajo y de la reforma, no desarrolle su admirable fecundidad y haga brotar torrentes de vida de la cenizas y de las ruinas que han amontonado medio siglo de errores y de las más funestas enajenaciones políticas”.

Con frases igualmente elocuentes, el primer Secretario Perpetuo de la ALM, José Casimiro Ulloa, confirma y realza este principio vital de nuestra institución en la época inmediatamente posterior a la Guerra del Pacífico, época que describe como una suerte de “segunda Independencia”. Su marco de referencia debe ser la reiniciación y continuación de esfuerzos de incorporación “al movimiento científico de nuestro siglo, creando las instituciones necesarias para ensanchar entre nosotros el campo de las ciencias médicas y aclimatar los progresos realizados en otras naciones”. Señala que “antes de nuestros inmerecidos infortunios y desastres, pudimos colocarnos a la vanguardia de los Estados del Pacífico, lisonjeándonos con la esperanza de no dejarnos adelantar en este camino.....Vinieron esos tristes días en los que vimos desaparecer todo el patrimonio que habíamos reunido durante medio siglo, como fruto de nuestra actividad en los campos de la ciencia, de la industria y del trabajo; pero apenas asomaron los primeros albores del día de nuestro renacimiento, cuando haciendo una suprema apelación a todas nuestras fuerzas, iniciamos la obra de nuestra reconstrucción científica, política y económica que, estorbada un instante por una aciaga mano, hemos vuelto a emprender con más patrióticos bríos, desde que un brazo vigoroso la apartó de nuestro camino para dejar expedito el paso a la libertad, a nuestros derechos y a nuestras instituciones”.

En la Sesión Solemne del 23 de Julio de 1998, con que la Academia celebró el 177°. Aniversario de la Independencia Nacional, se rindió homenaje a la memoria del Mariscal Andrés Avelino Cáceres. El Presidente, Dr. Germán Garrido Klinge hizo uso de la palabra para recordar “al paradigma de peruano y de patriota que como gobernante constitucional de la República, firmó nuestra partida de nacimiento”. Al develar el retrato del prócer que, desde entonces preside todas las reuniones de la Academia, Garrido Klinge remarcó los ideales de Cáceres, “su tesón y perseverancia, estimulando el desarrollo de la medicina dentro de los cánones hipocráticos más puros y en beneficio del país, bajo su mirada firme pero a la vez bondadosa...”.

Por su parte, el Dr. Agustín de la Puente Candamo, miembro de la Academia Nacional de Historia, se refirió a la vocación militar de Cáceres, a sus hazañas en la Campaña de la Breña y su estrategia de resistencia al enemigo en la Sierra, basada no solo en las ventajas geográficas sino en su convencimiento de que el país no había sido vencido “y todavía tiene medios y energías para continuar la lucha”. Cáceres “es un testimonio del servicio al país, de un heroísmo no fruto de un instante o de un fogonazo como de guerra...sino fruto de una perfección meditada...el suyo es un patriotismo fruto de un cariño esencial y de una reflexión muy serena sobre el porvenir del Perú...un hombre entre los nuestros que siempre encarna y debe encarnar esa vocación de servicio al país”.

Una faz diferente del contexto histórico de las décadas precedentes a la creación de la Academia fue expuesta y analizada por el Dr. Uriel García en la misma sesión de homenaje a Cáceres. El ponente habló de “los aciagos abriles” de conflictos dentro de la Universidad, agravados por la necesidad de asesorar a un gobierno mal preparado para afrontar el

sorpresivo ataque del país del Sur al comienzo de la Guerra del Pacífico. San Marcos tenía a sus estudiantes lidiando como voluntarios en los frentes de batalla, docentes divididos y desconcertados ante un liderazgo en conflicto, muertos y heridos atendidos en hospitales deficientemente equipados y, en última instancia, una autonomía universitaria mellada por gobernantes indecisos y autoridades escurridizas nombradas a dedo en reemplazo de las legítimas. Figuras como Odriozola fueron obligadas a renunciar y el Perú del periodo inmediato a la post-guerra vivía una época dramática. En el campo de la ciencia, el país afrontaba la ironía de saber que, en continentes lejanos, la ciencia estaba dando pasos gigantescos de avances y descubrimientos. Una masiva renuncia de docentes sanfernandinos dio lugar a la formación de la Academia Libre de Medicina que, con “El Monitor Médico” como órgano de difusión inició la etapa de “la verdadera reconstrucción académica”, lo que Uriel García llamó con justeza “el alivio para el Perú yaciente”. Esta fase tuvo una culminación profundamente simbólica en la creación de la Academia por el DS firmado por el gran héroe, Andrés Avelino Cáceres. La Patria encontrándose a sí misma en la acción de sus mejores hijos.

Que patriotismo no es solamente expresión emocional de un amor trascendente a la tierra o al país natal, sino fina articulación de ideas y acciones guiadas por aquel afecto telúrico, quedó elocuentemente demostrado por la conferencia “La Generación del 900 y la Medicina Peruana” dictada el año 2000 en la ANM por el Dr. Javier Mariátegui. Sobre la base de escritos de José Casimiro Ulloa y Hermilio Valdizán, “dos grandes nombres incorporados definitivamente a la historia”, Mariátegui sigue criterios de Pablo Macera y Karl Mannheim para delinear el concepto de generación y decirnos que la novecentista del Perú “volcó su espíritu de investigación sobre el reciente pasado republicano y sobre el presente del Perú, iniciando con el mismo espíritu inquieto y renovador de la generación española de 1898, el análisis de los elementos formativos de su conciencia nacional, de sus instituciones, de sus hombres y de su proceso intelectual y social”. El brillante análisis de Mariátegui considera segmentos arielistas, elitistas, espiritualistas, hispanistas y aristocratizantes por un lado, e indigenistas, tutelares y de “ciencia inspirada en la verdad y la belleza”, por otro. La generación novecentista y su contingente médico utilizaron, desde un punto de vista político y social, un foco “pasadista y distante de la realidad nacional” según sus críticos, pero “brillante y eficaz” desde el ángulo médico, con la Facultad de San Fernando como su logro más fecundo.

## **DIGNIDAD Y HONESTIDAD**

La tarea fundacional de una entidad como la descrita era fundamentalmente, además del intercambio asiduo y amigable de conocimientos y experiencias con pacientes, familias, grupos y comunidades, el cultivo de principios éticos y la reafirmación de valores esenciales. Dignidad significa asunción de posiciones que inspiren respeto y seguimiento, aceptación y cumplimiento de tareas comunes, de militancia colegiada a su vez respetable y valorada. De su lado, honestidad implicaba, e implica, sujeción a normas y principios de igualdad, equidad y veracidad (en una palabra, Justicia), en la relación de los médicos de entonces –y de ahora-- con las personas a cuyo servicio dedican su vida y su profesión. Los médicos de las primeras décadas del Siglo XIX en el Perú comprendieron claramente que su misión y su entidad representativa jamás podrían alcanzar sus objetivos sin el sustento de una dignidad auténtica ni sin el ejercicio de una honestidad plena. No en vano, el lema de la Sociedad

Médica de Lima, instaurada a mediados del Siglo XIX acentuaba la observancia de preceptos profundamente humanos: "Verdad en la ciencia, moralidad en el arte".

Lo expresa así el Dr. Manuel Antonio Muñiz, Secretario Perpetuo en su Memoria de los trabajos del año académico 1896-1897, la primera parte de la cual es dedicada al recuerdo de su predecesor y miembro fundador de la Academia, el Dr. José Casimiro Ulloa que dejó la institución para transitar la ruta de un "amargo ostracismo", antes de su fallecimiento en Arequipa el 4 de Agosto de 1891. Muñiz menciona eventos del pasado inmediato en el Perú de entonces utilizando términos dramáticos como "contiendas fratricidas", "estragos de las pasiones", "periodos en que todo parece derrumbarse y en que solo se acentúa la más áspera lucha por vivir", "calma ficticia o pasajera". Tal, el planteamiento de una realidad social lastimera, frente a la cual Vélez opone el desafío de un "viento de positivismo que hace imposibles las abstracciones de otras épocas. Cuando bastaba cobijarse en un tonel o encerrarse en una oscura y húmeda biblioteca para encontrar la verdad, podían los hombres de ciencia prescindir del medio social en que vivían. Hoy todo ha cambiado. Nada se escapa a la observación, y la investigación de los fenómenos de la naturaleza impone tal concentración intelectual que es incompatible con los afanes de la lucha diaria".

Éste es pues el llamado al honor de la profesión y la ciencia médica para reanudar la lucha. Es la arenga de dignidad y deber que configura lo que el mismo Muñiz llama "el desempeño cumplido del sacerdocio médico...del arte médico", premunido del convencimiento de su "porvenir científico", la investigación adaptada a las tendencias de la época. La tribuna y el foro o el púlpito han perdido su resonancia y crédito. Es el momento de Pasteur, de Edison, de Tezla y de Röentgen" Así, de las canteras peruanas de la historia médica, del recuerdo de Ulloa, la nueva era, de la que la ANM no podía dejar de ser institución protagónica, emergía la imagen renovada de una medicina comprometida con la ciencia y también con rasgos esenciales del auténtico humanismo.

En similar contexto, merece citarse el párrafo final de la presentación del Dr. Leonidas Avendaño sobre la historia de la ANM, en la sesión solemne del 29 de Diciembre de 1924. Se trata de reflexiones que, casi un siglo después, mantienen dramática vigencia y, como tal, entrañan principios inamovibles de dignidad y respeto: "En esta época, en que el positivismo y el mercantilismo informan la casi totalidad de las acciones humanas; en esta época de quiebra de no pocos de los valores morales que idealizaron la existencia en otros tiempos; en esta época en que la lucha por la vida se hace cada día menos hidalga; en esta época en que la desenfrenada vulgarización de la medicina, digo vulgarización y no divulgación, hecha hasta por algunos profesionales, la ha hecho descender de su encumbrada grandeza para que sea menospreciada y menoscabada en sus fueros, por el vulgo; en esta época, finalmente, en que se ha llegado —parece un sueño— a la industrialización de la medicina, arrastrada a ello por la incontenible transformación de los principios que norman el funcionamiento del organismo social; es necesario que los que comulgamos en el ideal del cultivo de la ciencia, que realizamos nuestra paciente y silenciosa labor con prescindencia de las influencias extrañas, tengamos un refugio honesto, digno de ser reverenciado como el augusto templo del saber. Esa es la principal finalidad que corresponde, hoy por hoy, a las Academias de Medicina en América. Serán el arca santa en que se salven del naufragio, de la vorágine, que también pretende arrancar nuestros puros

intentos de continuar alcanzando todo lo noble, todo lo bueno, todo lo grande que ha de satisfacer los anhelos de nuestro espíritu”.

“La asistencia médica no es limosna —proclamó el Secretario Perpetuo, Carlos Enrique Paz Soldán en la Sesión Académica del 26 de Junio de 1942— ni el trabajo médico especie que se puede distribuir como dádiva”. El llamado a la dignidad profesional se basa en que “tengamos el orgullo de nuestra misión social y no dejemos que ningún poder extraño a la Medicina decida de sus grandes dones, fecundos en bienes públicos cuando no son deformados por pasiones ajenas a la nobleza hipocrática....Mientras los servicios de asistencia hospitalaria se estimen dádiva caritativa, tendremos que soportar la compañía trágica de la miseria que nos retendrá en sus redes tremendas y esterilizantes de toda mejoría social”.

Con ocasión de la incorporación de Juan Francisco Valega como miembro de la Academia, el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán reconoció “inclinaciones, curiosidades y convicciones, heterodoxia e iconoclastia impenitentes, ....plácida ironía, ....creaciones espirituales ....acertadamente enrumadas por imperativo del Humanismo...”. Paz Soldán lamentó entonces “el auge del especialismo y la desaparición del clásico médico clínico, el viejo práctico amante del Arte Médico y, por serlo, amante asimismo de la cultura general”. Dentro de lo que Paz Soldán llamó “una común camaradería, no de intereses sino de ideales”, es posible cultivar la faz social de nuestra profesión, aquélla que sustenta los genuinos principios de la “cultura médica”. Pertenecer a la Academia, en la perspectiva de Paz Soldán, era “poseer ese valor supremo del que hablaba Cicerón: *Pectus est quod medicus facit*..... y tener dentro del pecho un corazón limpio que, para el visionario Paracelsus, era la condición esencial para llamarse médico”.

En el mismo sitio de dignidad y decoro, el Dr. Fortunado Quesada, Presidente saliente en Abril de 1952, sugirió a sus colegas el manejo de “tres factores de encumbramiento galénico: primero, la lealtad a la Medicina, para que sea siempre superior y libre....; segundo, el orgullo de su ejercicio, a fin de que nada la supedite en nuestras almas y en la sociedad; y tercero, la fe en su futuro, que mantiene nuestra ilusión por la felicidad humana....” Concluyó señalando que “esa lealtad, ese orgullo y esa fe, junto al lema del ochentaicinco ‘Verdad en la Ciencia y Moralidad en el Arte’, sigan siendo el escudo de este hogar científico y profesional”.

## **SENTIDO Y CUMPLIMIENTO DEL DEBER**

Toda labor humana basa su éxito en el planteamiento de objetivos debidamente alturados y trascendentes que generen, a su vez, la convicción profunda de que lo que se está haciendo conducirá tarde o temprano a su consecución. Tal es el concepto del sentido del Deber, de su naturaleza inapelable por ser genuina y persuasiva, y a la vez, antecedente claro de su cumplimiento, de la materialización de acciones destinadas a ayudar a personas en necesidad de la acción y la ayuda del médico. Puede decirse que todos estos principios constituyen la base sempiterna de la profesión. Si ésta es una objeción a su inclusión como elementos ínsitos del Espíritu Fundacional de la ANM, la respuesta es que, en las circunstancias de su concepción y cristalización, principios-guía como el sentido y el cumplimiento de un Deber básico poseían la fortaleza y el vigor de normas sagradas.

La Academia se ha empeñado claramente en el cumplimiento de sus deberes básicos. Cuando, en 1886, examinó el manejo de un Reglamento de Sanidad por parte del Gobierno, Reglamento que contenía normas y principios sugeridos por la institución, la comprobación de negligencia en la implementación de una serie de medidas sanitarias sugeridas dos años atrás, remarcó que “no hay casi servicios higiénicos en una gran parte de la república... (y)...la higiene pública de Lima se encuentra en el estado más deficiente”. Cumplimiento del deber y ejercicio de la dignidad en su más elocuente expresión. Este episodio se explora adicionalmente, más adelante).

Otro ejemplo es el programa de “Profilaxis General” contra el cólera, inspirado por planteamientos de varios Congresos de Higiene internacional (Constantinopla, Viena, Washington y Roma) y magistralmente adaptado a las peculiaridades geográficas, económicas y sociales del Perú. La Academia profesó siempre el uso de “hechos adquiridos por la ciencia” para sustentar sus sugerencias proponiendo acciones de profilaxis general, marítima y terrestre y dejando siempre en claro la necesidad de enfoques completos de agente mórbido y medio telúrico/atmosférico del territorio peruano. El Informe lamenta que “las condiciones rentísticas de la Academia no le permitan que la Comisión se traslade a los centros infestados para que allí pueda cumplir provechosamente su misión.....y acopiar datos...(con los que)... se podría combatir o prevenir mejor el daño que nos amenaza”.

Los deberes fundamentales de la Academia y, más aún, su cumplimiento en tanto que cuerpo representativo de la profesión y sus múltiples facetas, fueron en cierto modo resumidos por el Dr. Luis D. Espejo en una conferencia dictada el 4 de Agosto de 1952, con una cita de Sigerist, enriquecedora muestra de sensibilidad y pragmatismo: “La meta de la Medicina es no solo la superación de enfermedades sino también conservar al hombre ajustado a su medio como miembro útil de la sociedad, o recapacitarlo cuando la enfermedad lo haya atacado. Su tarea no se completa simplemente con la restauración física sino que debe continuarse hasta que el individuo haya encontrado otra vez su lugar en la sociedad, el mismo de antes si es posible, o uno nuevo si es necesario. Por eso la Medicina es una ciencia social”.

Juan Francisco Valega, al ser incorporado como Miembro Titular de la Academia, a fines de 1952, reafirmó los principios de la Salud Pública (en aquel entonces llamada Higiene o Sanidad) como deber ínsito del quehacer médico sin “limitarse a indicaciones curativas”. Aquellas prácticas, incluidas ya en la historia de las religiones y en los ideales estéticos de la antigua Grecia, encaminaban “al armonioso desarrollo del cuerpo y a una actitud gozosa frente a la vida”. Tales son también las esencias hipocráticas de nuestra profesión, como lo son la pasión, la lucha y el empeño con que Galeno amó a la Verdad pero también a la Dialéctica, y la dedicación de Ramazzini “al bienestar de los trabajadores”, etapa inicial de la medicina ocupacional. Un ingrediente de poderosa valía en el cumplimiento del deber médico que la Academia representa, es el fomento de “rebeldías saludables” en la conciencia pública; otro, también practicado por Valega con holgura y generosidad, fue el uso de escritos amenos y risueños sobre temas de salud en revistas y periódicos: la excelsa tarea de alcanzar al mayor número de gente mediante los medios más ágiles de comunicación y educación pública.

En un discurso pronunciado en 1973, a nombre de los Académicos Correspondientes nacionales recientemente nombrados, el Dr. Luis Ginocchio Feijoo expuso el valor substancial de la responsabilidad de la Academia y sus miembros. Se trata –dijo– de una “virtud que



tiene elementos comprometedores y definatorios...(que)...obligan a la persona a erguirse y sacrificarse, a estar por encima de las dificultades y escollos que se presentan en el vivir hipocrático.....". En tal contexto, esa responsabilidad va, por cierto, mucho más allá del individuo, más allá incluso de la salud de diversos grupos humanos para llegar "a la responsabilidad de las cosas de la naturaleza y la cultura....Este sentido de una palpitante responsabilidad en el médico tiene que basarse en la libertad, la justicia y el humanismo". Ginocchio actualizó asimismo los ocho componentes del mensaje secular de Buda para aplicarlos al rol de la Academia y de sus miembros: "Recta creencia, recta decisión, recta palabra, recta vida, recto afán, recto pensamiento, recta acción y recta meditación". El "saber superior", frase orteguiana, es deber sustancial sembrado de espíritu de ayuda, de sacrificios, altruismo y, a veces, de soledad. Tal vez para cumplir aquel deber y combatir esta soledad, la Academia abrió entonces sus puertas a los médicos de provincias, por primera vez en sus más de cien años de existencia.

La década de los años 90 fue ciertamente un periodo oscuro y difícil para la medicina peruana. La Academia denunció en su momento un "intrusismo generalizado" de intereses ajenos en su marcha y su desarrollo, la indiferencia ante reclamos de justa aplicación de la Ley del Trabajo Médico, la reemergencia de enfermedades epidémicas, la instauración de "reformas" sin participación de la profesión. Un problema que emergió en el campo de la educación médica en el país fue la acreditación de un gran número de entidades como Facultades de Medicina que, definitivamente, no reunían requisitos mínimos fundamentales para acometer esta tarea en el país. En cumplimiento de uno de sus deberes esenciales —el determinado por su rol docente— pero también en defensa de otro de sus roles, el consultivo, ignorado por las autoridades de entonces, de su dignidad y siempre con miras a un futuro mejor, la ANM denunció la crisis que, con visos de catástrofe, se cernía en este terreno. El 19 de Agosto de 1999, el Comité de Educación Médica organizó un Foro que tuvo como expositores a representantes de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, el Colegio Médico del Perú, la Academia misma y panelistas del Ministerios de Salud, la Asamblea Nacional de Rectores y CONAFU.

El entonces Presidente de la Academia, Dr. Germán Garrido Klinge, formuló la crucial pregunta: "¿Cuál es el médico que el Perú necesita?", respondiéndola con categórica sencillez: "El médico que necesitamos es el que sepa Medicina" para asistir a los enfermos "con competencia y dentro de cánones éticos que felizmente no han variado en el tiempo, aunque constantemente se les quiere torcer". El evento permitió también aseverar la justa indignación de la Academia ante la actitud negligente de autoridades y dependencias oficiales con respecto a su participación en el debate nacional sobre el tema.

Con la historia como pilar, el deber de la Academia es "saber dar al Perú su saber, su desinterés y, sobre todo la dádiva milagrosa de su amor por la patria". En el mismo Editorial del Boletín (Año 2000) en que se trazan estas líneas, el colofón reza: "Recordemos que la medicina, como depositaria de la evolución de los conocimientos y del progreso de los siglos para el bienestar humano, ha incrementado a tal punto su potencia, que actualmente sin ella no caben ni el desarrollo, ni la prosperidad, ni la civilización, ni la paz de los individuos y los pueblos". Más de sesenta años atrás (sesión del 3 de Febrero de 1939), Carlos E. Paz Soldán citó una sublime sentencia de Unanue formulada pocos años después de la Proclamación de

nuestra Independencia: “La verdadera piedad, gloria y honor consisten, para el médico, en mirar por la salud del pueblo, posponiendo a ella, las inclinaciones y las utilidades”.

## **TRIBUTO A PRÓCERES Y HÉROES**

Se ha dicho muchas veces que, a fin de preservar su naturaleza substancial, todo grupo humano designa y encuentra figuras de su historia que contribuyeron de manera diversa al mantenimiento de sus objetivos y a la búsqueda y forja de rutas de constante progreso. En el caso de la ANM y sus precedentes no faltaron por cierto pronunciamientos de elogio y deuda histórica a próceres o precursores como Heredia o Unanue y a héroes que, como Daniel Alcides Carrión contribuyeron decisivamente al cultivo de esa vocación de eternidad y permanencia, de designios profundos y destinos preclaros. “De ellos aprendimos”, dirán más adelante las generaciones que heredaron lo mejor de las lecciones de aquellas figuras con derecho pleno a ser llamadas legendarias.

### ***Hipólito Unanue***

En las raíces de la historia de la Medicina Peruana se halla, sin duda, el nombre de Hipólito Unanue. Es un acto de justicia que éste sea también el primer prócer que se mencione dentro de las muchas figuras notables que han sido objeto de homenajes y tributos por parte de la Academia. Y nada mejor que citar brevemente el discurso que el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, como orador oficial y Presidente de la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina leyera en la sesión del 15 de Julio de 1952, conmemorando el 119º. Aniversario del “tránsito de Hipólito Unanue a la Eternidad”. Paz Soldán llama a Unanue el “varón singular”, gestor del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando y “en las horas majestuosas de su ancianidad inmaculada, autor de esa otra creación máxima: la Nación Peruana, libre y soberana”. Y lo describe como un “genial arquiatra”, protagonista de “una vida heroica y peregrina”, proclamado muchas décadas después de su muerte, vencedor en una “terca campaña de justicia histórica”.

### ***Daniel Alcides Carrión***

Por otro lado, el recuerdo del sacrificio de Daniel Alcides Carrión se convirtió en componente obligado de todas las acciones de la Academia. No solo se invocaba su nombre y se certificaba su presencia en todos los actos oficiales de la institución, sino que cada aniversario de su muerte (5 de Octubre de 1885) constituía una celebración enormemente significativa, con participación de la Academia y de otras organizaciones médico-científicas del Perú. Así, en la sesión del 7 de Octubre de 1886, la Academia fue informada del nombramiento de tres miembros que, en su representación, asistieron a la Sesión Solemne de homenaje a Carrión, organizada dos días antes por la Unión Fernandina.

Son numerosísimas las referencias a Carrión en la documentación histórica de la Academia desde sus comienzos. En efecto, cuando aun se llamaba Academia Libre de Medicina (creada en 1885), el Secretario Perpetuo, José Casimiro Ulloa, le dedicó varios párrafos en la Memoria de los trabajos del primer Año Académico (1885-1886), durante la sesión del 30 de julio de 1886:

“Un alumno de la Facultad, el malogrado Daniel A. Carrión, poseído de gran pasión por la ciencia, se lanzó con la mayor abnegación al estudio de estas interesantes cuestiones y, sin reparar en los peligros y queriendo resolver la relativa a la inoculabilidad de la verruga, no vaciló en inocularse el mismo, la sangre de un verrugoso, desarrollándose en él todos los síntomas de la pirexia, que es uno de los periodos del mal, bajo cuya maligna influencia sucumbe varios días después de la inoculación, sin que apareciese la erupción salvadora.

El hecho glorioso en sí mismo, llenó de admiración y de dolor a todo el cuerpo médico, simpatizando con su sentimiento la sociedad entera. En tan tristes circunstancias, tuvimos que cumplir un penoso e indeclinable deber. Si no podemos ceñir hoy con las palmas del triunfo la frente del joven mártir, debíamos honrar su memoria, eternizando su sacrificio y su nombre por un monumento que, aunque sencillo, recordase a nuestros pósteros su acto de valerosa abnegación y de amor a la ciencia.

.....Pero el heroico sacrificio del joven alumno no ha sido estéril para la ciencia. La enfermedad que se desarrolló en él y que dio término a sus preciosos días, vino a demostrar experimentalmente, por decirlo así, lo que solo se vislumbraba, la identidad de la verruga con la llamada Fiebre de La Oroya, quedando así resuelta esta importante cuestión, que aclarará muchos de los problemas de la misteriosa historia de este mal endémico.

.....Como otro estímulo a este género de trabajos y merecida recompensa a su abnegación, hemos inscrito el nombre de Carrión en la lista de nuestros miembros honorarios y nuestras actas recuerdan su presencia en cada una de las sesiones, para eterno ejemplo de nuestras generaciones médicas.”

### ***Sebastián Lorente***

El fallecimiento de un académico ha sido, siempre, motivo de recuerdos, tributos y merecida exaltación de sus virtudes y talentos, de elementos fundamentales de su carrera y su contribución profesional y científica. Este acopio se hacía aún más marcado cuando el fallecido había sido figura destacada en la historia temprana de nuestra institución. En la última sesión preparatoria de la ALM (precursora de la Academia Nacional), celebrada el 26 de Mayo de 1884, el tema exclusivo fue honrar la memoria del Dr. Sebastián Lorente, “el sabio que ofrendó al Perú, su segunda patria, el caudal sin fin de las producciones de su portentoso talento”, en palabras de José Casimiro Ulloa. Este fue el primer homenaje rendido por una institución médica al hombre superior “que vinculó eternamente su nombre al progreso de la Medicina en el Perú”.

### ***Alberto Barton***

La Academia reconoció el extraordinario mérito de Alberto Barton, “modesto y probo investigador” que luchando contra dominantes ideas absolutistas y conservadoras, identificó el germen causal de la Verruga Peruana y la unidad clínico-etiotopatogénica de ésta con la Fiebre de La Oroya. La ANM lo incorporó como Miembro Titular el 28 de Octubre de 1932 “en una ceremonia que alcanzó los relieves de una apoteosis nacional”, según consta en el informe del Secretario Perpetuo C.E. Paz Soldán, fechado el 4 de Julio de 1952, reportando el fallecimiento de Barton, ocurrido en Octubre de 1950. Al aceptar su incorporación dieciocho años atrás, Barton “salió del retiro en el que voluntariamente se mantenía después de su

extraordinario hallazgo” y fue elegido Presidente de la ANM en 1935. En su sepelio, el Dr. Ramón E. Ribeyro “trazó un retrato vivo y fiel del grande asclepiáde que quedará ligado a uno de los más sensacionales descubrimientos médicos de nuestro tiempo”.

### ***Manuel Odriozola***

Con motivo del Cincuentenario de la ANM, el 29 de julio de 1935, se rindió homenaje al Dr. Manuel Odriozola (1826-1888), primer Presidente de la Academia. El Discurso de Orden estuvo a cargo del Dr. Leonidas Avendaño. El primer párrafo de este ilustrado documento sintetiza las características del prócer: “Fue un hombre superior, un espíritu selecto; bueno, en toda la acepción del vocablo; probo, en sus manos siempre se mantuvo el fiel de la balanza de la justicia; inflexible en el cumplimiento de los mandatos de la ley, lo que no fue óbice para su acendrada caridad; eminente clínico y consumado práctico; maestro entre los maestros, educador ejemplar y verdadero padre de la juventud fernandina de su tiempo; su nombre refule en la historia médica nacional como lumbrera al lado de Unanue y Heredia; y su venerada memoria perdura y perdurará....en todos los sectores cultos del agregado social, en cuyas filas ocupó espectable lugar laborado por el bienestar de la humanidad y por el engrandecimiento de la patria”.

### ***José Casimiro Ulloa***

Y tal fue también el caso del mismo José Casimiro Ulloa (1829-1891), primer Secretario Perpetuo de la Academia, miembro fundador y maestro de generaciones. En la sesión de apertura del 8º. Año Académico (1897), el entonces Secretario Perpetuo, Dr. Manuel Antonio Muñiz, rindió emotivo homenaje a su “maestro benévolo y querido”, hombre de múltiples talentos que no pudo sustraerse a actividades políticas en un Perú contradictorio y confuso como lo fue el de la segunda mitad del Siglo XIX. Muñiz describe el “modesto y honrado” origen de la familia de Ulloa, sus brillantes dotes intelectuales que le permitieron graduarse como médico a los 22 años inspirado por el ejemplo y la guía de su “segundo padre”, el gran Cayetano Heredia en el Colegio de San Fernando. Fue Heredia quien lo envió a Francia donde, al lado de un ínclito perfeccionamiento profesional, adquirió una “solidísima instrucción enciclopédica” y una “convicción liberal, nunca por un momento desmentida”.

La vida de Ulloa fue ciertamente fascinante. Había comenzado a rendir los exámenes para optar el grado de Doctor en Medicina en París cuando sobrevino la revolución de 1855 en el Perú y “obedeciendo a impulsos patrióticos”, retornó para enrolarse en ella y laborar al lado de otros próceres, convirtiéndose “en el principal inspirador y colaborador de la reforma más radical que ha recibido la instrucción pública en el Perú”. Ulloa inició así “una larga y porfiada lucha” que incluyó la revitalización de la enseñanza universitaria en San Marcos y, con ella, “la reorganización radical de la Facultad de Medicina” que se convirtió en una institución ejemplar en Sudamérica. En la década de los 1870s el Gobierno de Pardo “no obstante los antagonismos de la lucha política”, lo hizo miembro de la comisión consultiva que elaboró un progresista Reglamento General de Instrucción Pública, del cual Ulloa fue redactor principal.

Como educador médico, Ulloa inició la enseñanza de la Terapéutica moderna y fue un maestro excepcional. Su sensibilidad y su deseo de servir a los desposeídos lo condujo a

cultivar la medicina mental en Europa para, de vuelta en la patria, luchar por la reforma de la asistencia de pacientes mentales (los “locos” o “enajenados” de aquella época) y convertirse en uno de los precursores más notables de la psiquiatría peruana. Fue además escritor, periodista e historiador, autor de numerosos trabajos en no menos de 22 publicaciones a lo largo de 40 años. Fue uno de los creadores de la prensa médica peruana con órganos de valor histórico como “La Gaceta Médica”, “La Crónica Médica”, “El Monitor Médico” y, ya como miembro de la Academia, inició la publicación de los Anales. Miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados, de la Sociedad Geográfica de Lima, del Ateneo y otras instituciones culturales, Ulloa ocupó numerosísimos cargos en áreas diversas de la administración pública, a los que era invariablemente convocado dado su enciclopedismo pragmático, su sabiduría visionaria y su inagotable energía. Su rol en la fundación de la Sociedad Médica de Lima y, más tarde, en las de la Academia Libre de Medicina y de nuestra Academia Nacional, de la que fue primer Secretario Perpetuo, es, en opinión de Manuel A. Muñiz “su prenda de honor más inapreciable”.

Los homenajes a José Casimiro Ulloa después de su muerte en Arequipa el año 1891, son testimonio del respeto, la admiración y el reconocimiento profundos de la profesión a la trayectoria de un médico excepcional. Se le ha comparado con Hipólito Unanue en una variedad de niveles y con similares atributos científicos y políticos, excepto que “uno, favorecido por los bienes de la fortuna, ascendió hasta las gradas del poder y el otro, más modesto y más humilde pero no menos meritorio, tuvo que sufrir las consecuencias de una lucha vital más penosa, en una época menos apropiada”.

Muñiz concluye su elogio de J.C. Ulloa con este párrafo que entraña no solo la imagen del prócer sino los atributos del académico ideal:

“Cuando un hombre tal como Ulloa, que asciende por su propio mérito desde el hogar humilde y modestísimo hasta elevados puestos públicos, científicos y sociales, desaparece víctima del trabajo y en la brecha que nunca abandonó, dejando esculpida su memoria en instituciones perdurables, nacidas al calor de sus esfuerzos y de su iniciativa; cuando ese hombre, luchando sin flaquezas ni debilidades, en la juventud como en la edad madura, ha difundido por cuarenta años las verdades de la democracia y de la ciencia, sentando las bases del engrandecimiento de la patria, hay que lamentar doblemente la ley fatalísima de la muerte, que solo nos permite hoy conservar ese recuerdo como modelo y guía, como aliento para las horas de desfallecimiento.....(Ulloa) tenía todas las condiciones del académico. A su vastísima ilustración, a su clara inteligencia, a su amor al estudio, se unía la bondad de su carácter. Era la fórmula viviente, la más correcta, del crítico que corrige y no castiga, que alienta y guía.....”.

### **Antonio Pérez Roca**

El reconocimiento de la Academia a figuras patricias de la medicina peruana tuvo otro ejemplo enaltecedor en el homenaje que, en el curso de una ceremonia organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos el 13 de junio de 1952 en recuerdo del centenario del nacimiento del Antonio Pérez Roca, presentó el Dr. Guillermo Fernández Dávila. Graduado como médico-cirujano y Doctor en Medicina el mismo año (1875), Pérez Roca ofreció sus servicios profesionales a la patria, cuando estalló la Guerra del Pacífico

y desempeñó tareas sacrificadas en el Hospital de la Cruz Roja de Chorrillos, la hazañosa jornada del vapor “La Limeña” en el que, como Jefe del Servicio médico-quirúrgico, manejó la evacuación de cientos de muertos y heridos, adultos, ancianos, mujeres y niños víctimas de la Batalla de Arica y su dramática secuela. Pasada la guerra, el médico-héroe ingresa a la docencia de Fisiología en San Fernando, fue Pro-Secretario de la Facultad, escribió unas memorables *Notas Históricas y Biográficas de la Medicina en el Perú*, miembro fundador de la Academia Libre de Medicina primero y de la Academia Nacional, después, participante activo en campañas sanitarias nacionales, asistente conspicuo a eventos médico-científicos en el Perú y en otros países. En sus años postreros, vivió en París, donde quería gestionar la impresión de su libro, y allí lo sorprendió la muerte, el 12 de Diciembre de 1912.

### **Juan Francisco Valega**

La Academia hizo de la incorporación de nuevos miembros una ocasión valiosa para rendir tributo a quienes alcanzaban tal honor y, con él, avances cabales del conocimiento médico y la acción profesional o gremial. Tal fue el caso en la incorporación del Dr. Juan Francisco Valega el 7 de Noviembre de 1952; el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, Secretario Perpetuo, pronunció el discurso de bienvenida, resaltando la trayectoria de quien había presidido la Federación de Estudiantes del Perú en 1920-21, “romántico organismo revolucionario pleno de juventud que hizo caducar las normas y rutinas arcaicas que imperaban desde más de medio siglo en la centenaria y vetusta San Marcos”.

### **Recuerdos de Académicos fallecidos**

Cada generación de académicos tiene, sin duda, figuras ejemplares que encarnan los más preciosos valores humanos e institucionales, merecedores del homenaje y el recuerdo que permitan mantener en la mente de los más jóvenes la vigencia de principios indeclinables. Así, entre 1948 y 1952 fallecieron cinco académicos de trayectoria ilustre:

- Alberto Barton (fallecido en Miraflores “donde vivía su ascético atardecer en medio de profundas devociones familiares, cerró sus ojos de vidente”);
- Max Arias Schreiber (“Médico de fina perspicacia clínica...(que)...dejó testimonio de su saber y su experiencia...en una producción bibliográfica crecida que constituye su legado a la Escuela Médica Peruana... y cómo veía con ojos penetrantes el drama siempre renovado de las dolencias humanas”);
- Enrique León García (“Maestro a quien la vida diademó con ocho décadas vividas apasionadamente para su ministerio médico....Creador indiscutido de la Escuela Pediátrica Peruana....ganó sus grados uno a uno, sin improvisaciones, sin saltos, sin vehemencias”);
- Carlos Morales Macedo (“...deja, como monumento de su fama, un *Tratado de Biología* que es libro de texto en las Universidades de habla española....Y como evidencia de sus ansias para iluminar la sombra de nuestro pasado étnico....sus estudios antropológicos sobre las razas extintas del Perú legendario...”);
- Constantino José Carvallo (“Heredero de un nombre ilustre,.....dominó el arte quirúrgico como pocos,.....no fue el operador que pide a sus manos una faena

provechosa sino el sacerdote de la Medicina que alivia, consuela y restablece la salud del prójimo. No comerció con los terrores de los enfermos, ni se desvió de la línea de la Ética, rumbo de navegación de los grandes de la Medicina”).

En el Discurso-Memoria del Secretario Permanente, Dr. Carlos Bustamante Ruiz, leído en la sesión de toma de posición de la Junta Directiva el 4 de Mayo de 1973, se rindió tributo a siete ilustres académicos fallecidos en años recientes:

- Oswaldo Herculles (“hombre dinámico por esencia.....capaz de adecuar la tradición con el progreso....probablemente uno de los pilares de la sabiduría);
- Hugo Pesce (“poseedor de la auténtica y envidiable mística que adorna a los reformadores.....no un espectador indiferente del drama humano.....sino un individuo con una filiación y una fe...(la de)...su devoción revolucionaria”);
- Honorio Delgado (“vida austera y ejemplar.....Caballero andante de la cultura...ávido de saber y conocer...Abanderado de un movimiento universitario en el que no cabían intromisiones de carácter político”);
- Carlos Monge Medrano (“creador, imaginativo, optimista....responsable y trabajador...A medida que envejecía, su rostro y su alma se tornaban austeros y proféticos, a la manera de los viejos sacerdotes de los que él fue tal vez el último Amauta redivivo”);
- Ovidio García Rossell (“institucionalista y gremialista médico, artista y filósofo, como hombre de bien entendía la vida como una condición de entrega en la que daba lo mejor de sí mismo...”);
- Enrique Encinas (“ejemplo de modestia.....se aisló en la soledad del hospital de alienados interrogando con dedicación absoluta al misterio de Esfinge que es el cerebro humano”);
- Carlos Enrique Paz Soldán (“su verbo fácil y grandilocuente le concedía una dimensión poética que entusiasmaba a los oyentes a fuerza de cautivarlos con la magia de sus palabras....Incurrió en la Historia de la Medicina Peruana y su obra.....merece encontrar continuadores ya que un pueblo sin historia es un pueblo sin memoria”).

Se rindieron además merecidos homenajes a varios de estos próceres, incluida la adhesión de la Academia al II Congreso Peruano de Neuro-Psiquiatría realizado en Lima en Noviembre de 1970 y que llevó el nombre del insigne académico Prof. Honorio Delgado, fallecido el año anterior aproximadamente en la época que le hubiera correspondido ser Presidente de la ANM. Se celebraron además sendas sesiones de homenaje a Honorio Delgado (Symposium sobre Relaciones Somatopsíquicas de la Medicina, con el Prof. J.O. Trelles como Moderador), Oswaldo Herculles (Sesión sobre Avances, control y tratamiento de las enfermedades virales, con el Prof. Ovidio García Rossell como Moderador) y Carlos Monge Medrano (Sesión sobre sus contribuciones a la biología, patología y sociología de la altitud, moderada por su preclaro discípulo Dr. Pablo Mori Chávez).

A lo largo del tiempo, muchos otros próceres de la medicina nacional han sido objeto de justo homenaje por parte de la Academia. Es el caso del Dr. Hermilio Valdizán, considerado



el Padre de la Psiquiatría Peruana, miembro de varios cuadros directivos de la Academia, fallecido en 1929 a los 44 años de edad. La Promoción sanfernandina de 1949 adoptó el nombre de Valdizán y en la celebración de sus Bodas de Oro, en 1999, el Académico Dr. José Neyra Ramírez, pronunció un sentido discurso de homenaje al prócer resaltando su “fragosa vida intelectual,.....cultor ferviente de nuestro pasado médico y de nuestra medicina popular,..... incansable con la pluma, con la investigación, la docencia.....y la atención a los alienados”.

### ***Académicos de fuera de Lima***

El ámbito nacional de la Academia le permitió incorporar gradualmente a médicos destacados de las llamadas “provincias” y reconocer, más allá de su desaparición física, su significativa contribución académica. Tal fue el caso del Dr. Javier Llosa García, Miembro Titular que poco antes de su fallecimiento publicó un libro titulado *Memorias. Misión quizás en parte cumplida*, que recoge aspectos importantes de la historia de la salud pública, realidad social y educación médica en Arequipa. El Boletín de la Academia incluyó en el No. 3 de 1998, un sentido recuerdo de Llosa García transcribiendo párrafos del discurso que el eminente historiador mistiano, Dr. Eusebio Quiroz Paz-Soldán pronunció en el homenaje rendido al prócer por instituciones tutelares de la Ciudad Blanca. La vida de Llosa García reflejó “el contacto fecundo entre los ideales, los valores, los conocimientos y la acción”.

### ***Académicos de Medicina y otras disciplinas***

El reconocimiento a médicos que actuaron con brillo en campos académicos más allá de la medicina fue también parte integral en el catálogo histórico de la ANM. Tal es el caso del discurso que el 12 de julio de 1998 pronunciara el entonces ex-Presidente Dr. Javier Mariátegui Chiappe recordando al Miembro Honorario (nombrado como tal, en 1991), Dr. Arturo Jiménez Borja, en el tributo que la Asociación Entre Nous ofreció al insigne médico, arqueólogo, artista, escritor, historiador y filósofo. Mariátegui lo dijo así: “Arturo Jiménez Borja era médico en la mañana, arqueólogo en la tarde y el resto del tiempo hombre de artes y letras. Hermosa jornada de un espíritu renacentista”. Eran, en efecto, las trayectorias múltiples, poseedoras de la calidad y la profundidad que imprimió Jiménez Borja a las suyas, las que la Academia erigía y perpetuaba con admiración, respeto y genuino sentido de justicia.

### ***Homenajes a Académicos extranjeros***

El principio y la práctica del homenaje merecido a figuras y próceres no se limitó ciertamente a personajes de la medicina y la ciencia peruanas. Como “ciudadanos del mundo”, los miembros de la ANM reconocieron desde el primer momento el carácter ecuménico de nuestra disciplina y sus cultores. La Academia celebró justicieramente la contribución de médicos cuya obra era universalmente reconocida. Es el caso de **Louis Pasteur**, el primer centenario de cuyo nacimiento (1822-1922) fue celebrado en un evento científico especial de la Academia bajo los auspicios de la Universidad de San Marcos, en Enero de 1923. El académico Dr. Francisco Graña tuvo a su cargo el elogio de Pasteur rememorando “lo que hay de belleza y de bondad en la vida evangélica del sabio, el poder pasmoso de su ingenio para desentrañar verdades y leyes escondidas por siglos e indescifrables misterios de la naturaleza e indicar, por fin, la suma imponderable de bien que de su obra ha reportado la humanidad”. Entre los puntos fundamentales de

su disertación —y relevantes para el rol de la Academia— Graña resaltó el humilde origen de la familia de Pasteur a quien describe como “suma y compendio de sus padres”, de quienes aprendió “el culto a la patria, al trabajo y al deber”. Pasteur combinó su admirable genio científico con un notable talento artístico (pintura) que antecedió a aquél, lo cual —dice Graña— “no es de admirar que sintiese y reprodujese las bellezas de la línea y el color en lo finito y mediato, quien tuvo la facultad de penetrar con su mirada en lo infinito e ignoto”.

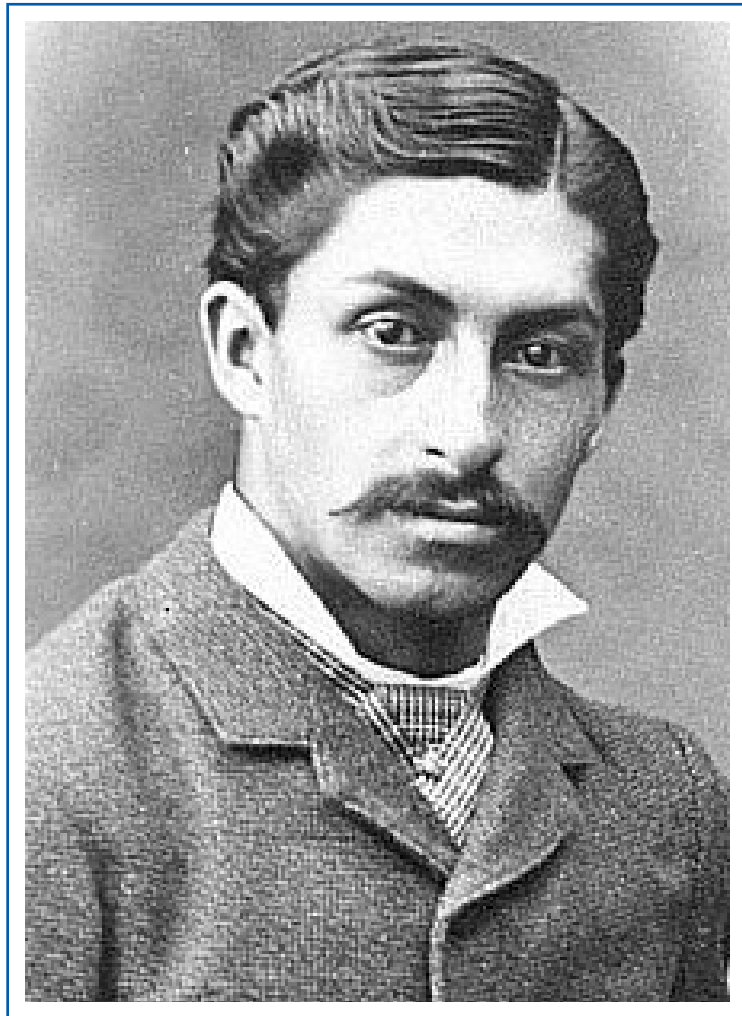
Pasteur mostraba un aspecto “severo, meditabundo con apariencia de frialdad e indiferencia que, sin embargo, ocultaba un ardor y un entusiasmo sin límites, una imaginación soñadora y audaz”. Desde su adultez joven, unió al culto por la ciencia y la investigación, una profunda y sacrificada vocación por la enseñanza. Y a lo largo de su carrera “traspasando los límites de lo conocido, a impulsos de su intuición genial, llegaba a la percepción de una nueva verdad y, una vez adquirida para él, recorría el tortuoso y lento camino de la comprobación experimental.....que habrían de convertir sus visiones en doctrinas demostradas, accesibles a la comprensión común”. Fue ésta la ruta que llevó el trabajo de Pasteur a la cumbre de su genio creador: la concepción, los principios básicos y la elaboración de la vacunación que “invirtiendo el curso de las leyes naturales, había transformado la propia causa del al en agente curativo”. La aplicación universal del aporte pasteuriano transitando por la senda de etiología y patogenia (es decir, mucho más allá de la puramente sintomatológica y diagnóstica hasta llegar a estamentos terapéutico-preventivos), tuvo los extraordinarios resultados que han beneficiado a la humanidad en multitud de epidemias.

La Academia Nacional de Medicina del Perú contribuyó también en la oportunidad de su homenaje a Pasteur, con la suma de 5200 francos, a los fondos que se colectaban para un monumento al insigne prócer en Estrasburgo.

La categoría de Miembros Correspondientes Extranjeros se creó para honrar “a las más connotadas personalidades de la Medicina en América y Europa”. Más allá de ello, “para un sabio de excepcional relieve, el Prof. **Santiago Ramón y Cajal**, se le rindió un homenaje especial: el nombramiento de Miembro de Honor, que únicamente se ha otorgado a tan excelsa mentalidad”. Desde otra perspectiva, en 1922, fue nominado como candidato a Miembro Asociado Libre de la ANM, el Prof. **Luis Jiménez de Azúa**, ilustre penalista de fama mundial, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid que, en aquella ocasión visitaba Lima asistiendo a un evento científico internacional. Tal nominación fue, sin duda, un homenaje de la profesión médica peruana a un hombre de leyes “cuyos geniales estudios son apreciados en todo el mundo” como se lee en la propuesta formal firmada por los académicos Leonidas Avendaño y Guillermo Fernández Dávila. En su discurso de aceptación, Jiménez de Azúa, utilizando citas y pronunciamientos de próceres tan variados como Letamendi, Unamuno, Ramón y Cajal, Lombroso e Ingenieros, resaltó el acercamiento de Medicina y Derecho Penal (“su antigua aversión se ha trocado en estima”), los debates que dilucidaron “los casos en que el aborto deja de ser delito” y compartió su profética concepción de una futura Medicina Social como entidad señera y digna. El maestro español concluyó su agradecimiento con estas palabras: “España ya no se acercará nunca a vosotros tremolando la bandera de la conquista. España sólo quiere

unir su voz al concierto de las voces hispano-americanas. El alma de mi país desborda amor para vosotros, y yo, al contemplar reunidos hombres de los distintos países que España fundó, os abrazo a todos sobre mi pecho de español”.

Y en el ámbito latinoamericano, un ejemplo de este tipo de homenaje fue el tributado a **Eugenio Espejo** (1747-1795), médico nacido en Quito, iniciador de la educación médica en el Ecuador y autor de reflexiones profundas sobre la vocación médica y el estudio de obras fundamentales como las *Instituciones Medicae* de Boerhaave y la *Medicina Rationalis Systematica* de Friedrich Hoffman. En un Discurso de homenaje conjunto a Espejo y a Daniel A. Carrión, pronunciado en Quito a nombre de la ANM, el 18 de Febrero de 1999, el Dr. Roger Guerra-García estableció también lúcidas semejanzas en la vida y obra de Espejo e Hipólito Unanue, sus funciones gemelas como biopatólogos, ecólogos, educadores y periodistas y el crucial papel que, como amantes profundos de sus países, cumplieron en la configuración de la identidad nacional de Ecuador y Perú.



Daniel Alcides Carrión García (1857-1885)

Héroe y mártir de la medicina peruana,  
Primer Académico Honorario, Academia Libre de Medicina, 1885



## **REALIZACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

Luego de las dos etapas del periodo de Concepción de la ANM, el año 1884 marca la primera del segundo periodo de su existencia: lo llamamos el periodo de Realizaciones porque al lado del formidable legado precursor de la SML y la ALM, su vigencia contribuyó a la cristalización del proceso de maduración de aquéllas y a la delineación de campos de acción. Este periodo se refleja en componentes estructurales y funciones precisas en un lapso que se prolonga hasta nuestros días. Fue en tal escenario que se plasmaron más claramente, como elementos armónicos y armonizantes, los principios del Espíritu Fundacional que se prolongan hasta hoy con vigor y prestancia ejemplares.

El periodo de Realizaciones puede desdoblarse, históricamente, en dos o más fases. De manera tentativa, se puede plantear una primera fase que se extienda aproximadamente hacia la celebración del Primer Centenario de la proclamación de la Independencia del Perú en 1921. La segunda fase cubriría desde entonces hasta hoy, pudiendo decirse pues que aun la estamos viviendo. Aun cuando intentaremos justificar esta cronología, queda abierta la posibilidad de que constituya una secuencia arbitraria pero, aun si lo fuera, enmarca claramente los fundamentos de elaboraciones posteriores.

Reiteremos, una vez más, los hechos que nos brinda la historia. La ANM fue oficialmente creada el 2 de Noviembre de 1888 durante el Gobierno del Mariscal Andrés Avelino Cáceres, en cumplimiento de la Ley del Congreso aprobada el 16 de Octubre y firmada por Manuel Candamo, Presidente del Senado, Manuel María del Valle, Presidente de la Cámara de Diputados y José V. Arias y Teodomiro A. Gadea, Secretarios del Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente. La transformación de la Academia Libre en Academia Nacional reconocía la importancia de “los trabajos científicos y de los servicios que está llamada a prestar al Estado como cuerpo consultivo”.

Los Estatutos de la flamante ANM fueron publicados en el primer volumen del Boletín, en Mayo de 1897, indudablemente como resultado de un laborioso proceso de discusiones y toma consciente de decisiones maduras. Sus objetivos fundamentales, incluidos en los primeros cuatro (Sección I, de un total de XIV) artículos del histórico documento reafirman, en el primero, su carácter de “cuerpo consultivo del Estado, los Poderes Públicos y sus dependencias, así como las Sociedades de Beneficencia”. Siguen a éste, tres artículos de texto fáctico pero significado elocuente: contribuir al progreso de las Ciencias Médicas por medio de debates, conferencias congresos, concursos y otras clases de estudios; fomentar y proteger los derechos e intereses profesionales, y examinar los remedios “nuevos y secretos”, las aguas minerales naturales y artificiales que le sean sometidas por el Gobierno o a petición de particulares y también por su propia iniciativa. Varios otros incisos reflejan el interés de la

Academia por estudios climáticos, propuestas concretas de puntos y áreas de investigación, premios honoríficos y pecuniarios, convocatoria a Congresos médicos, etc.

Las Secciones fundadoras de la ANM fueron Medicina, Cirugía, Ciencias Biológicas, Medicina Pública y Ciencias Físicas y Naturales. A su vez, once Comisiones Permanentes (además de Temporales que fuera necesario crear) y la publicación regular del Boletín conformaron la estructura central de la institución, creada oficialmente hace 133 años.

Puede afirmarse rotundamente que las realizaciones de la ANM siguieron fielmente los principios del periodo de Concepción, expresamente configurados en sus estatutos y reglamentos. Es importante mencionar el Capítulo XII de los Reglamentos que materializa el interés ético que ocupó desde el primer momento la atención de la Academia. Titulado *Del Jurado de Honor*, el capítulo contiene ocho artículos que delinear el objetivo de “dirimir y resolver....cuestiones.....suscitadas en el ejercicio de las profesiones médicas, ya sea entre los profesores y los particulares, ya sea entre los mismos profesores”, cuestiones de disciplina situaciones con y entre “los miembros de la prensa médica” e “infracciones graves a la moral médica”: entre estas últimas se consideran “la violación del juramento prestado para el ejercicio de la profesión y la de las leyes que rigen este ejercicio”.

Estos principios y aquellas realizaciones (aun las de materialización antelada en los periodos de la SML y la ALM), habían sido, sin duda, sometidos muchas veces a prueba por eventos históricos de éxito y orgullo como el asedio naval y la victoria del 2 de Mayo de 1866, de dolor y humillación como la Guerra del Pacífico (1879-1883) o de angustia y redención como el sacrificio de Daniel Alcides Carrión en 1885. El transcurso de años y décadas permitió delinear, primero, una serie de roles que reafirmaran los designios de la Academia para, luego, permitirle concretar logros que hicieron de ella una fuente ejemplar de trabajo científico, académico, sanitario y social. Roles y logros configuraron entonces, al paso del tiempo, el desarrollo procesal que conocemos como Identidad, la *raison d'être* de la institución, su naturaleza distintiva, singular e irrefutable, su vocación de eternidad en tanto que depositaria de un destino ya para entonces, innegable.



## **ROLES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

Desde un comienzo, los miembros de la Academia se propusieron precisar el papel de la institución en el contexto de la naciente república. Numerosas discusiones, formales e informales, diseñaron gradualmente una serie de roles muchas veces intuitivos, pero enfrentando ahora el desafío de su materialización. Algunos de estos roles arribaron junto con la creación de la Academia, en tanto que otros fueron adquiriendo forma y fuerza en el transcurso de la labor académica propiamente tal. Los fundadores de nuestra Academia no tenían necesariamente una idea total de las funciones que ella cumpliría, pero se entregaron con tenacidad y pasión al proceso de concretarlas en el crisol de actividades memorables.

### **ROL REPRESENTATIVO**

La época inicial en la historia de toda entidad trata de responder a una pregunta básica: ¿Quiénes somos? ¿A quién representamos?. La ANM no fue ajena a esta interrogante y, por cierto, no fue suficiente para los Padres Fundadores responder únicamente que representaba a la profesión o clase médica. Muy lejos de objetivos sindicales o estrechamente grupales, la representatividad de la Academia confería a los médicos el rol trascendente de una misión solidaria: la medicina como vocación de ayuda devota y profunda, como reiteración continua de un Juramento de validez universal, de provisión de ayuda sin condiciones, de voz que intentaba predicar no en un desierto de árido conformismo sino en el jardín sacrosanto de un país que nacía y renacía al conjuro de proclamas formales pero, más que nada, de esperanzas concretas: libertad, igualdad, fraternidad, justicia. La medicina no podía dejar de aspirar a representar lo mejor del ser humano y, por ello, la ANM del Perú se propuso desde el comienzo, reflejar en sus acciones las esencias de una profesión ilustre y noble.

Asimismo, la Academia representó prácticamente al Perú y a la Medicina Peruana en congresos y eventos científicos internacionales. El Tomo II del Boletín de la ALM (fechado 1º. y 15 de Enero de 1886) incluye la comunicación del Dr. J. Gutiérrez Ponce aceptando representarla ante el Comité Internacional de Londres, creado en el Congreso Mundial de la Salud celebrado el año anterior en Copenhague. El Comité Internacional, del que el representante peruano formó parte, tenía como misión esencial, la organización de estudios "colectivos", i.e., internacionales, de investigación y propuso la participación de países hispanoamericanos "de una manera práctica y simultánea", al lado de países europeos. Una de estas instancias se dio con la suscripción (pago de 500 francos) de la ALM al Fondo de Fomento para la curación experimental de la Tuberculosis, iniciado en París, acción acordada en la sesión del 17 de Abril de 1886.

En la historia de la ANM, leída en la Sesión Solemne del 29 de Diciembre de 1924, el Dr. Leonidas Avendaño pasó revista a los Congresos Médicos y otros eventos científicos en los cuales el Perú fue representado por miembros de la institución. En las cuatro décadas transcurridas desde su fundación, la Academia estuvo presente en cuatro congresos médicos latinoamericanos y tres panamericanos, tres congresos científicos latinoamericanos y tres panamericanos, un Congreso Internacional de Medicina, un Congreso Americano del Niño, una Conferencia Americana sobre la Lepra y un Congreso Nacional de los Prácticos. Dos de estos congresos tuvieron lugar en Lima: el V Congreso Médico Latinoamericano (9-16 de Noviembre, 1913) y el III Congreso Científico Pan Americano (26-30 de Noviembre, 1924). Este último contó con la asistencia de representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Panamá, Paraguay, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela. Con tal motivo, la sesión de la ANM del 29 de Diciembre fue celebrada en honor de los delegados extranjeros. Concurrieron a ella, además de los visitantes, 22 académicos, miembros de la Universidad, congresistas y estudiantes de Medicina. Fue un evento remarcable por la incorporación extraordinaria (i.e., sin ajustarse a las normas reglamentarias) de los delegados como Miembros Correspondientes extranjeros, en expresión “de los sentimientos de confraternidad continental que animan a la Institución”, tal como rezaba en la propuesta formal.

Desde el primer momento, la Academia se propuso mantener estrechas relaciones con todas las corporaciones médicas del orbe, en particular con aquéllas de la región de las Américas. Su órgano oficial, el *Boletín* era remitido a todas las asociaciones médicas del globo, reflejando “la actividad de la institución y el modo como contribuye al progreso de la ciencia y, de preferencia, al cultivo de la medicina autóctona”. La institución participó activamente en la III Reunión del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana, precursora de la Organización Panamericana de la Salud como rama de la Organización Mundial de la Salud en las Américas. En tal ocasión, la Academia incorporó como Miembros Honorarios a nueve eminentes higienistas. Participó igualmente en numerosas actividades del programa de celebraciones del IV Centenario de la Universidad Nacional de San Marcos y fue motivo de orgullo institucional el que los cargos directivos en este evento, así como del primer Congreso de Educación Médica en el continente, fueran confiados a varios de sus destacados miembros.

Otro aspecto del rol representativo de la Academia fue, sin duda, su reconocimiento por parte de otras instituciones extranjeras e internacionales que, como el Real Colegio de Médicos de Londres y el Museo Británico comenzaron desde muy temprano a intercambiar Boletines, revistas y otras publicaciones científicas con la entidad nacional. En cada sesión de la ALM (y más tarde, de la ANM) se dejaba constancia de la recepción de “Correspondencia impresa” de países tan variados como Argentina, Cuba, Chile, Bélgica, México, Francia, España, Australia y los Estados Unidos. En 1952, la Oficina Sanitaria Panamericana invitó al Dr. Carlos E. Paz Soldán, Secretario Perpetuo de la Academia, a participar en las celebraciones de su quincuagésimo aniversario en La Habana, Cuba. Enterado de ello, el Congreso acordó felicitar al invitado y a la Academia y le pidió, por intermedio del Ministerio de Educación, que representara al país en tal evento. De manera similar, la ANM fue especialmente invitada por la Academia de Medicina de París para la celebración de su sesquicentenario el 17 de Abril de 1972, ceremonia en la que el Prof. Dr. Oscar Soto representó a nuestra institución.

En 1997 tuvo lugar en Madrid, el Encuentro de las Academias Nacionales iberoamericanas, de Portugal y España. Concurrieron a ella, en representación de la ANM, los Dres. Germán Garrido Klinge, Javier Mariátegui Chiappe y Roger Guerra-García, este último exponiendo una ponencia sobre el tema central, Superpoblación. Poco después, se llevó a cabo en la misma ciudad la reunión de Presidentes de entidades miembros de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina (ALANAM), dedicada a la memoria del Dr. Bernardo Houssay, recipiendario del Premio Nobel de Medicina 1947. Los académicos Dres. Melitón Arce, Alfredo Piazza y Patrick Wagner presentaron el tema Deshumanización de la Medicina y la Bioética y el Dr. Rolando Calderón, Secretario Permanente de la Academia disertó sobre Vigencia de las ideas de Houssay en la Diabetología.

La misma institución (ALANAM) celebró su XIV Reunión en Río de Janeiro el 25 de Noviembre de 1999. No asistieron representantes peruanos, pero el Boletín de Enero-Junio 2000 incluyó las conclusiones y recomendaciones. Destacan entre ellas, pronunciamientos categóricos tales como considerar a Ética y Bioética eje y soporte de toda acción vinculada a políticas de Salud, beneficios de los sistemas de Seguridad Social, rechazo a la comercialización y mercantilización del cuidado de la salud, defensa de la condición profesional de la medicina, repudio a la corrupción, importancia de prevención y promoción de la salud y solicitud firme a los Gobiernos para que otorguen a las Academias Nacionales de Medicina la condición de asesores permanentes en asuntos de salud.

## **ROL CONSULTIVO**

En numerosas ocasiones, la ANM ha recordado al país, a sus instituciones y a sí misma, un rol explícitamente señalado en el Decreto Presidencial que plasmó su existencia. El rol consultivo responde al carácter de Comité de Expertos, de grupo de concedores plenos de un amplio y complejo campo de conocimientos y acciones que la Academia planteó entre sus objetivos primarios. El Gobierno y todas sus reparticiones buscarían el consejo y la opinión de la Academia en todas las áreas que tuvieran que ver con la salud, entendida como deber público y como propósito colectivo, desde medidas sanitarias hasta documentos de legislación, desde aspectos organizacionales de servicios y hospitales hasta campañas de protección y prevención. La Academia, por su parte, podría elaborar y fomentar iniciativas de salud debidamente fundamentadas para su presentación, discusión e implementación a nivel de las correspondientes esferas públicas.

No es exagerado afirmar que este rol fue fundamental en la concepción de la ANM, al momento de su creación mediante el DS de 1888 que oficializó el cambio de nombre de la ALM y amplió sus objetivos. De hecho, tal rol ya era ejercido y reconocido como efecto del papel representativo de la Academia ante dependencias gubernamentales. Estas últimas lo aceptaban aun cuando no sin el lenguaje burocrático y el énfasis en su protagonismo, difícil de ser puesto de lado. Tal es la esencia, algo sutil, de una carta dirigida al Presidente de la ALM por el Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, Manuel Tovar, el 28 de Enero de 1886, en la cual se acusa recibo del plan de medidas preservativas contra la viruela aplicables a toda la república y sometido a la Junta Suprema de Sanidad "para los fines que conceptúe convenientes.....Al mismo tiempo que agradezco esta remisión, debo manifestar a US, mi particular complacencia por el digno propósito que abriga esa

asociación de secundar la acción de las autoridades en todo lo que se relacione con la higiene pública”.

La Comisión de Epidemias de la ALM había sugerido una serie de medidas destinadas al mejor cumplimiento del Reglamento General de Sanidad, proyectado por la Facultad de Medicina y “en conformidad con las necesidades de la República, con los progresos de la ciencia y con los recursos de que pueda disponerse”. El informe de la Comisión dejaba claro que la implantación de las “importantísimas reformas higiénicas....no podía dejar de encontrar algunos inconvenientes que solo pueden removerse con el acopio de luces suficientes para resolver las cuestiones a que dan lugar y con medidas basadas en el estudio y la experiencia....”. Lamentablemente, se puntualizaba enseguida que “han transcurrido casi dos años desde la promulgación del Reglamento.....y, sin embargo, tenemos el sentimiento de decir que casi nada se ha hecho hasta el presente para su necesaria ejecución, permaneciendo, por decirlo así, en receso y sin producir los resultados sobre la salud pública a que estaba destinado”. Esta severa admonición a las esferas oficiales fue seguida por hasta 10 nuevas sugerencias, la primera de las cuales exhortaba a que “la Junta Suprema de Sanidad reasuma la plenitud del ejercicio de sus funciones, celebrando al efecto las sesiones reglamentarias y desempeñando activa y regularmente todas las atribuciones que le confiere el Reglamento de Sanidad”.

En este mismo contexto, las etapas iniciales en la concepción y creación de la Academia y sus roles, cubrieron una serie de áreas. Pueden citarse, por ejemplo, el reiterado trabajo de la Comisión de Epidemias sobre otras infecciones que flagelaron al país en diversas épocas: tétanos, cólera, fiebre amarilla, tuberculosis, etc. En todos sus dictámenes, el mensaje central ha sido siempre el de un cultivo sistemático y vigoroso de la Higiene como “el arte de asegurar a las poblaciones la salud y el bienestar.....que debe ser uno de los principales objetivos de las preocupaciones públicas”. En el caso de la tuberculosis, la respectiva Comisión elevó en sesión del 7 de Julio de 1887, la iniciativa de un Plan General de Profilaxis y la propuesta de un cuestionario público.

Afirmó la Academia: “Condición no solo de bienestar sino de progreso y poderío de las naciones, además de su territorio, de su riqueza y de sus instituciones, es su población, cuyo mayor enemigo son las enfermedades y en especial, las epidemias”. El énfasis en la importancia de una Higiene (o Salud Pública) de alto nivel como prioridad fundamental de los gobiernos, es componente esencial del rol consultivo de nuestra Academia. Y más aún, tal rol consultivo era, es y debe ser complementado por un vigilante seguimiento del proceso de materialización de los planteamientos y sugerencias que el ente consultor formule.

Un proceso similar fue el seguido por la ALM en relación a la creación de una Comisión de Represión del Alcoholismo, cuyo Informe, con el título *Del derecho del Estado para reprimir el Alcoholismo y atribuciones a este respecto de las Juntas de Sanidad*, fue presentado en la sesión del 14 de Diciembre de 1886. Debe señalarse aquí que no es necesario estar en posesión de verdades absolutas e incuestionables para constituirse en depositario o cultivador de causas relevantes; más aún, es posible estar errado cuando la toma de determinadas posiciones es dictada por el momento histórico y el periodo hermenéutico que vive la humanidad. Lo trascendente, en tales casos, es el acopio articulado

de información, su análisis sincero y la presentación de estudios que sustenten el objetivo final de esos esfuerzos de consulta y colaboración.

La Comisión, integrada por los Dres. J.C. Ulloa, Giraldez y Enrique Arias Soto, suscribía definidamente bases profilácticas de una condición que afectaba no solo "a la salud y a la moral pública, al trabajo y a la riqueza social, sino al provenir de la población porque sus efectos, transmitiéndose por la herencia, se hacen sentir en las nuevas generaciones, comprometiendo no sólo las razas sino hasta la humanidad misma". Frente a este "mal social", el dictamen criticaba los obstáculos que "a la sombra de ideas sobre la libertad individual y la libertad industrial que reinan en los actuales tiempos, han engendrado errores....(que desconocen).... los derechos y facultades del Estado....para limitar y reglamentar la producción y la venta de bebidas espirituosas".

Aparte de documentar "la influencia del alcoholismo sobre la moral pública y la miseria, sobre la población y la criminalidad pública", el Informe presenta estadísticas nacionales e internacionales e invoca opiniones de líderes médicos, científicos, intelectuales y sociales sobre el impacto del alcohol "en las facultades usuales, la razón y el libre albedrío, causa de las enajenaciones y de los crímenes....(que)....engendran el hábito de la ociosidad, conducen a la miseria y degeneran a la especie". Alude al vínculo de las cifras del consumo de alcohol con las de "condenas judiciales, con el de los pobres, el de los mendigos, los vagabundos, la disolución de los matrimonios, los idiotas, los escrofulosos y con el de los epilépticos y de los enajenados".

Las propuestas de la Comisión entrañan acciones de los poderes legislativo y ejecutivo y el llamado a su cumplimiento por parte de las Juntas de Sanidad a lo largo y ancho del país. A estas Juntas correspondería también promover las llamadas Sociedades de Temperancia existentes ya en otros países. Y la labor de cooperación, asignada a la Academia, implicaría también vigilancia y asesoramiento en determinados aspectos, así como la advertencia acerca de "daños a la salud y moral pública" y la defensa del "trabajo y la riqueza social".

A lo largo de su historia, la Academia ha otorgado valiosa asistencia a instituciones gubernamentales y oficinas administrativas del país en variedad de áreas. Auspició debates constructivos en torno a la naciente Seguridad Social desde mediados de los años 30, ofreciendo siempre miradas objetivas, medidas y alturas evitando colisiones ideológicas o pronunciamientos demagógicos. Discutió la pobreza de recursos en muchos hospitales de Lima y otras regiones, señalando, por ejemplo, que "el hospital es hoy el instrumento más poderoso de la Higiene, convertida en Medicina Social y el primer elemento para luchar contra las enfermedades en los países civilizados". Carlos Enrique Paz Soldán, proclamó a nombre de la Academia, en 1942: "Poco valen edificios suntuosos, jardines pulcros, seductoras perspectivas arquitecturales, materiales nobilísimos de construcción si falta lo esencial: un personal médico selecto y una organización que permita el rendimiento conveniente del trabajo técnico que en el hospital se realiza".

Vale la pena señalar que, en no pocas ocasiones, la Academia ha hecho pública su disconformidad con la escasa "dinámica institucional" de esferas gubernamentales y dependencias estatales que no han utilizado en forma sistemática el papel consultivo de nuestra entidad, nutrido siempre de una poderosa tradición humanística y científica y de un

“criterio realista y prospectivo”, en palabras del Dr. Jorge Voto-Bernales que, luego de dos lustros como Secretario Perpetuo, asumió la Presidencia de la ANM en Mayo de 1973.

## **ROL CLÍNICO**

Si la misión sustantiva de todo médico era y es servir a sus pacientes, estudiar las características de su condición clínica, proceder al diagnóstico y tomar todas las medidas posibles en procura de su recuperación, la ANM tuvo y tiene también el deber de proporcionar tal tipo de asistencia al país, en cuanto paciente potencial y real. Esto puede ser parte de su rol consultivo, pero tiene un nivel más marcado de especificidad y concreción: el de individuos o personas como tales y con las condiciones clínicas de las que son víctimas, como objetivos de manejo. En sus comienzos, se acudía a miembros de la Academia dado su prestigio, grado de conocimiento y experiencia, del mismo modo que hoy se busca a profesionales debidamente certificados por entidades académico-profesionales acreditadas. En base al conocimiento adquirido de fuentes autorizadas a nivel global, el rol clínico de la Academia incluye la discusión, el debate, la comparación de estrategias diagnósticas o terapéuticas y las medidas de implementación que reclama un juicio clínico maduro y cabal.

En su discurso de toma de posesión de la Presidencia de la ANM para el año académico 1897-1898, el Dr. Armando Vélez, especifica claramente (tal vez una de las primeras veces que así se caracteriza) la propuesta de “iniciar la discusión y estudio de los más importantes casos prácticos de la clínica diaria, contribuyendo así al mejor conocimiento de la patología indígena. Por otra parte, no serán ajenos a nuestra actividad los descubrimientos del día, que están llamados a modificar tan profundamente la medicina del porvenir”. Esto último se aprecia en numerosas discusiones sostenidas en cada sesión académica sobre aspectos clínicos de, por ejemplo, epidemias y casos de fiebre amarilla, cólera, gripe asiática, paludismo y peste bubónica, estudios hematológicos de la Enfermedad de Carrión, intervenciones en casos de accidentes de trabajo, “apuntes sobre algunos nuevos medios de cultivo para las bacterias”, shock, panhisterectomía abdominal en embarazo doble miomatoso y fetal”, etc.

La lectura de los temas y resúmenes de las sesiones de la Academia refleja el sustancial carácter clínico de las presentaciones, sin duda actuales para el conocimiento de la época. Para la década de los años 20, por ejemplo, se presentaron trabajos sobre la salvarsanoterapia de la sífilis, manejo de toxicomanías, endocarditis estreptocócica subaguda, Herpes zona y encefalitis epidémica, etc. Al ritmo del progreso, puede leerse en la documentación de trabajos de la Academia hacia la mitad del Siglo XX, el desarrollo de temas de alta relevancia clínica, vgr., uso de estreptomycin en el manejo de la tuberculosis, nuevos manejos del cáncer pulmonar, estrógenos en Diabetes experimental, “reumatismo crónico”, etc.

## **ROL DOCENTE**

Se trata ésta de una función a la vez permanente y periódica. La Academia enseña *todo el tiempo* a la población, a las autoridades, a las instituciones, a los individuos y a las comunidades. Dicho en otros términos, su misión docente es mantener permanente y sólidamente informados a todos los sectores a los que sirve por definición y por vocación. Tal



Busto Daniel Alcides Carrion, Casa de Osambela,  
Lima, Perú



fue también uno de sus objetivos fundacionales, en tanto que canal de avances provenientes del exterior y de su propio cultivo. De otro lado, el carácter episódico de su rol docente no es menos relevante: se refiere a que un buen número, si no todos sus miembros ejercen diversas tareas docentes a nivel de universidades, escuelas de medicina, hospitales, clínicas, centros de salud y dependencias públicas y privadas. El beneficio para sus estudiantes, colegas, pacientes, trabajadores de la salud y público en general es significativo, no solo porque responde a una de las misiones sustantivas del ser académico sino porque garantiza que lo que se enseña responde a las condiciones innatas de toda misión docente: verdad, calidad, sensibilidad y valor. No es exagerado afirmar que las figuras más grandes de la educación médica peruana en todos los campos han sido, en su momento, miembros de la ANM.

Ejemplos de la asunción y el cumplimiento de este rol abundan en la historia de la Academia. Sin dejar de señalarse el estrecho vínculo entre investigación y docencia, eventos como la presentación y explicación de nuevos medicamentos europeos, su estructura y efectos clínicos, por parte del farmacéutico Alfredo Bignon, activo y meritorio miembro de la ALM, en la sesión del 1o. de Abril de 1886 son actos docentes por antonomasia. Lo mismo puede decirse de la comunicación sobre Posología de la Cocaína, hecha por el mismo ponente y reportada en el Boletín correspondiente. Lejos aún de la caracterización adictiva del opioide nativo, la exposición de Bignon comenta sobre el valor terapéutico de la cocaína y la diferente composición de sus sales y postula el exclusivo uso del alcaloide (y no de las sales comerciales) en estudios de investigación, insistiendo ulteriormente en la acción fisiológica del compuesto. En la misma sesión, Bignon diserta sobre la “pureza terapéutica” de los medicamentos, distinguiéndola de la “pureza química”.

Principios docentes del más alto orden son los que presiden, por ejemplo, la presentación y discusión de un caso médico-legal en la sesión de apertura del Año Académico de 1904. Gracias a elementos científicos demostrados y válidos, una Comisión de la Academia, nombrada en respuesta a una consulta de la Corte Suprema, abogó por la reparación de “un grave error judicial” que había declarado “reos de homicidio” a dos personas en base a informes de “los empíricos,....(muy distantes).... de la plena prueba que exige la ley para formar el convencimiento de la comisión de un deliro”. La Academia declaró que aquellos documentos no tenían ningún valor legal, cuando examinados “al rigor de la ciencia” y posibilitó así la absolución de inocentes, neutralizando “el daño a la libertad individual y el desdoro de la administración de justicia”.

La Medicina Legal fue, en ese momento como en muchos a lo largo de la existencia de la Academia, solo uno de los terrenos clínicos en los que nuestra institución hizo labor docente. Sin ir muy lejos, en la misma sesión se habló de nuevos preparados farmacéuticos, avances de la cirugía, de “Higiene Pública” como ciencia universal, de la continua lucha contra la tuberculosis y del Congreso Nacional de la “Liga Anti-alcohólica”. Que los temas eran actuales y –por lo mismo—debatibles, más aún a la luz del conocimiento actual, no cabe duda: En aquel entonces, se consideraba que la cirugía parecía haber llegado “a la cúspide de su desarrollo. No existe ya órgano que sea inaccesible a la mano del cirujano. Y antes bien, hay marcada tendencia a proscribir las intervenciones muy audaces .... (y exageradas).... Así lo prueba lo sucedido con la famosa apendicitis, proceso morbo en el que la medicina ha recobrado la parte que legítimamente le corresponde en su tratamiento”.

Sin duda alguna, el rol docente de la ANM y de sus antecesoras, se materializó a través de sus publicaciones. *La Gaceta Médica* registró en sus páginas, las actividades de la Sociedad Médica de Lima en sus dos periodos de vida (1854-1867 y 1875-1880). El 1º. De Agosto de 1885 apareció el *Boletín de la Academia Libre de Medicina* que se publicó regularmente hasta 1888. Luego, en Marzo de 1897, la ANM reinició la edición del *Boletín* con publicación intermitente de fascículos hasta 1910. Tras un lapso de diez años, en 1920, los Dres. Leonidas Avendaño, Carlos E. Paz Soldán y Aníbal Corvetto editaron un extenso volumen cuyo contenido abarcó los Estatutos reformados y una extensa Memoria de las Secretarías de la Academia. De 1922 a 1929, la institución dio a conocer sus actividades y registro de sus trabajos en *La Crónica Médica*, además de utilísima información en *La Reforma Médica*, sustentada desde 1915 por el Dr. Paz Soldán. Fue también él quien, con motivo del cincuentenario de la ALM, en 1935, editó tres volúmenes de Crónicas y Memorias abarcando los periodos 1884-1889, 1889-1902 y 1926-1935.

En 1953, la Academia editó un *Anuario* de la labor desarrollada el año anterior, pero lamentablemente no pudo continuar haciéndolo regularmente. En la década de los 70 se reinició la publicación regular del *Boletín* al que siguieron luego los "*Anales de la Academia Nacional de Medicina*, órgano valioso de difusión institucional y científica. Más concretamente, en los años 70 y contando ya el país con siete Programas Académicos de Medicina Humana, la ANM participaba activamente en la coordinación y homologación de sus *curricula* a nivel nacional e internacional.

La Medicina Social fue y es otro terreno de diálogo y debate activos en el seno de la Academia. Con ocasión de la visita a Lima del Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, Dr. Pedro Gutiérrez Alfaro, la Academia celebró una Sesión Solemne y Extraordinaria el 14 de Abril de 1953. El Discurso de Orden, a cargo del Vice-Presidente Dr. Luis D. Espejo, versó fundamentalmente en torno a la necesidad de una medicina cuyo ejercicio se veía puesto a prueba "por las condiciones creadas por la evolución económico-social y el extraordinario desarrollo científico y técnico". La difícil tarea de "conciliar los derechos del individuo con los de la colectividad.....(requiere).....cambios adaptativos" condensados en principios humanistas que reafirmen un profundo sentido ético y un consistente mensaje social. En suma, para usar una vez más palabras de C.E. Paz Soldán: "Sería la columna de fuego guidora que esperan nuestros gentíos sumidos en una medioevalidad sin fe, sin pan y sin amparo....., cruzada que daría fin al colonialismo sanitario que aún se deja sentir..."

Responsabilidad docente no solamente significa, sin embargo, la tarea de enseñanza en el aula, la sala hospitalaria, el laboratorio o el quirófano. Entraña también la tarea de vigilancia de la estructura y funcionamiento de los Programas Académicos, de la calidad de su aplicación a los servicios que los futuros profesionales han de brindar a la comunidad y sus poblaciones. Es así como la Nota Editorial del *Boletín* de la Academia No. 3, de Setiembre de 1998 (109º. Año Académico) es testimonio elocuente de deliberaciones en torno a "la preocupación e inquietudes provocadas por la proliferación de Facultades de Medicina en el país, 24 en aquel entonces, la mayoría de ellas "sin los requisitos ni recursos mínimos para una sólida y eficiente enseñanza". Se señala en un buen número de las nuevas Facultades "la falta de organización universitaria, de profesores, de facilidades clínicas, de medios diagnósticos y terapéuticos, de bibliotecas, de selección, así como la alarmante masificación estudiantil,

entre otros factores que agravan seriamente todos los rangos y posibilidades educacionales". La situación es más seria aún por "la ausencia de control y de auditorías docentes" que niegan un auténtico progreso, realidad incompatible "con la evolución científica de la época y con los trascendentales cambios que se deben al incesante avance de la ciencia, de la tecnología y de los derechos humanos".

A la manera de otro rostro de esta moneda, el mismo número del *Boletín* incluye enseguida el texto del Convenio de Cooperación entre la Academia y un consorcio de cuatro Universidades (Católica, Cayetano Heredia, del Pacífico y de Lima), firmado el 9 de Junio de 1998 y destinado al trabajo conjunto en el desarrollo de la actividad académica del país en términos de publicaciones, eventos y otras actividades "que tengan como fin el conocimiento y la difusión de los valores de la cultura peruana". En el mismo contexto puede ubicarse la propuesta que como Presidente-Electo formuló el Dr. Javier Arias-Stella en el año 2000: creación del Comité de Filosofía de la Medicina que, entre otros propósitos, "permita encarar el impacto de la modernidad en el ámbito médico".

## **ROL HEURÍSTICO**

El terreno y las actividades de investigación son componente básico de, prácticamente, todos los roles de instituciones como la Academia Nacional de Medicina. La investigación proporciona y mantiene las bases de toda actividad clínica, consultiva y docente, a la manera de fuente permanente de inspiración, veracidad y actualidad. La actividad heurística, con sus componentes de planteamiento de interrogantes, búsqueda de pruebas, demostración en lo posible categórica de verdades y campo fértil de intuiciones, disquisiciones y propuestas gnoseológicas era y es inspiración de la acción académica. Por lo mismo, no es necesariamente quehacer en escenarios de labor cotidiana sino ente depositario y renovador de aquellas verdades. Las sesiones académicas no son solo dedicadas a la exposición de conocimientos establecidos sino también a la formulación de nuevas búsquedas y la discusión de hallazgos nuevos. El intercambio entre docentes, clínicos e investigadores nacionales y extranjeros ha sido y es, a la vez, fuente y promesa inagotable de mayores logros y realizaciones.

Es de diálogos como éstos que emergió, desde el comienzo, la función heurística de la ANM, no como un complejo físico de laboratorios y equipos sino como fuente y escenario de iniciativas, discusiones, exposición de resultados y crítica constructiva de los mismos. Un ejemplo de investigaciones en el Perú del S. XIX es el de Alfredo Bignon y sus investigaciones sobre cocaína, mencionadas anteriormente. En la sesión de la ALM del 4 de Mayo de 1886, el farmacéutico-investigador sometió a consideración sus experimentos en perros, a los que administró el alcaloide activo extraído de las hojas de coca mediante un procedimiento ideado por él. La administración se hizo por la vía "estomacal" (el alcaloide "encerrado en una cápsula gelatinosa o envuelto en carne") obligando al animal a deglutirlo, y mediante "inyecciones hipodérmicas" de una solución del alcaloide en ácido benzoico. Como era de esperarse, los animales de experimentación que ingirieron la mayor cantidad del alcaloide mostraron reacciones mucho más serias que otros, muriendo en menos de dos horas luego de convulsiones que siguieron a dificultades respiratorias y de deambulación, agitación extrema, contracturas, quejidos y aullidos.

Bignon delineó cuatro fases definidas en el proceso de intoxicación (excitación cerebral, incoordinación y alucinaciones, ataques nerviosos y convulsiones epileptiformes con asfixia y muerte subsecuente). Estudió también el efecto de dosis orales (“estomacales”) fraccionadas, anotando la menor intensidad de las reacciones y las diferencias en los hallazgos de autopsias: congestión, hemorragias hemisféricas y fragilidad cerebral, cardiomegalia a predominio ventricular derecho, congestión pulmonar y renal y retracción vesical.

El Dr. Leonardo Villar suscribió en Marzo de 1887, una comunicación sobre la influencia mas bien favorable del clima de las alturas en la diseminación de infecciones por el *Cólera Morbus* asiático. La bibliografía de este trabajo recoge abundante información de autores europeos y la compara con hallazgos similares en zonas altas de Chile, especulando sólidamente respecto a similares posibilidades de reducción del riesgo epidémico en los territorios recorridos por el ferrocarril central o en zonas andinas de Centro y Sur del Perú. Sugirió “la necesidad de examinar la constitución del aire de las alturas y compararla con la de las capas inferiores” (estudios de “micrografía aérea”). Villar extendió sus reflexiones en la sesión del 28 de Abril de 1887, puntualizando la desecación e inactivación del bacilo “en un medio privado de humedad”. Dos meses después, el mismo autor expuso sobre la “influencia del terreno en el cólera epidémico” y compartió sus observaciones sobre “la actividad singular de la causa esencial del cólera.....El mal ha parecido detenerse en las regiones donde los ríos corren sobre rocas primitivas, allí donde se encuentra poca tierra de aluvión”. Aplicó estas nociones a la geología y la climática del Perú, con zonas porosas y valles de la costa como “terreno favorable a la incrementación epidémica”, pero no así las “partes secas y arenales” y las zonas francamente andinas. En su magistral exposición, Villar exhortó también a manejar con prudencia el potencial de “contagio por los cadáveres coléricos” e insistió en un manejo higiénico integral.

En un discurso ya citado (el de su asunción a la Presidencia de la ANM en 1897), Armando Vélez articula magistralmente la necesidad de actualizar las estrategias heurísticas en un país como el Perú, utilizando nuevos recursos técnicos e instrumentales, y fomentando la colaboración internacional. “En el Perú todo está por hacerse” es una frase de elocuente actualidad, a la que se puede agregar otras, pronunciadas también por Vélez, como reflexión y llamado: “A la unidad ha sucedido la multiplicidad. La cooperación se ha impuesto en la ciencia y en pocos años se hace hoy la obra de siglos. El mundo es una laboriosa colmena..... en donde, momento a momento, se comparan y registran las actividades de todos los climas y de todas las alturas.”

En otro ámbito, joven en la medicina de entonces pero no menos trascendente en el contexto del sufrimiento humano, el Dr. Muñiz resaltó los avances de la disciplina conocida entonces como Freniatria basada “en el conocimiento de la estructura nerviosa,.....la asociación o federación de órganos...(con)...propiedades, funciones o facultades distintas que, en conjunto, constituyen esa unidad sublimemente armónica, la vida”. En los albores de la neuro-psiquiatría, los correlatos neuro-psico-patológicos “del movimiento orgánico más elemental al volitivo, de la sensación más confusa e indeterminada, a la conciencia más perfecta y clara, de la coordinación más simple a la más vasta asociación, de la más sencilla concepción a la más profunda abstracción intelectual.....,las enfermedades mentales no son sino la expresión del equilibrio roto entre esas células (terminales receptoras y corticales),

traducido por alteraciones en su composición y nutrición, coincidiendo el desarrollo anatómico de los lóbulos frontales del cerebro con el de las más altas funciones síquicas". Y en este proceso de reflexiones eminentemente heurísticas se abría ya paso el complejo fenómeno científico que llamamos especialización. Muñiz adelantó también ese proceso de incertidumbres: "Cuanto más se especialice la ciencia, menos claro será el resumen de sus progresos anuales".

No se pretendía ciertamente que la Academia fuera el escenario primigenio de investigaciones médicas. Su rol era y es más bien, estimulante (y vigilante) de tareas heurísticas, permitiéndose así ejercer la justiciera misión de reconocimiento y registro de logros en los anales de la historia. Ejemplo elocuente es la serie de eventos que, finalmente, condujeron al reconocimiento del dramático descubrimiento e identificación del germen causal de la Verruga Peruana, la bacteria "asesina" de Daniel A. Carrión.

La familia de Alberto Barton estableció, a poco de su fallecimiento, el Premio que llevó su nombre para estimular a investigadores de la ciencia médica peruana. Con ocasión de la primera entrega formal del Premio (al Dr. Luis G. Aldana, por sus trabajos sobre Rickettsia y Bartonellosis) en sesión del 3 de Octubre de 1952, el Presidente, Dr. Oswaldo Herculles, rindió un nuevo homenaje al prócer, a quien llamó "gloria indiscutible de la medicina nacional,..... ejemplar señero de pureza vocacional que, luchando ardorosamente, enfrentándose a dolorosas realidades, hostigado largo tiempo por adversa fortuna, no cejó en su empeño hasta alcanzar el feliz hallazgo que hará perdurar su nombre....". La oración de Herculles describe, con pasión contenida y alto sentido de comprensión y justicia, los múltiples obstáculos (Rebagliati los llamó actos de "increíble ceguera científica") que, por casi dos décadas, se empeñaron en bloquear su convicción clínica y sus hallazgos heurísticos. Fue el categórico pronunciamiento de Richard P. Strong, Profesor de Medicina Tropical de la Universidad de Harvard quien visitó Lima en 1913 y confirmó la altísima veracidad de los hallazgos de Barton, el que puso punto final a aquella resistencia. Más aún, Strong propuso el nombre de Bartonella para la bacteria causal de la Verruga Peruana/"Fiebre de La Oroya" que desde entonces asumió también el nombre de Bartonellosis.

La Academia Nacional de Medicina ha estado siempre en la línea de vanguardia de recepción y difusión de hallazgos trascendentales de investigación, más aún tratándose de logros de científicos peruanos. El Prof. Alberto Hurtado disertó en 1952 sobre sus investigaciones de más de veinte años en torno a la aclimatación en la altura, basadas en los escenarios andinos de Morococha y alrededores. Tal fue el prolegómeno del Instituto de Biología Andina y del meritorio trabajo de equipos de científicos nacionales y extranjeros en laboratorios de la Cátedra de Fisiopatología de San Marcos. En otro contexto, que podría llamarse el de la investigación socio-médica, el Dr. Guillermo Almenara disertó sobre las bases y principios de la naciente Seguridad Social y establecimientos hospitalarios orientados a su tangibilización.

Testimonio breve pero edificante del rol heurístico de la Academia son las Memorias Académicas, los resúmenes de las comunicaciones orales y los artículos escritos por miembros de la institución a lo largo de décadas. Los brillantes Secretarios Perpetuos de la Academia en su época de creación, señalaron sin duda el camino a seguir y, así, se leen nombres de ilustres médicos peruanos (de Escomel a Monge, de Krumdieck a Alzamora, de García Rossell

a Herculles, de Pérez Aranibar a Hurtado, de Lastres a Caravedo, de Almenara a Soto, de Trelles a Pesce y muchísimos más) que presentaron a la Academia hallazgos primigenios de investigaciones originales.

Una variedad de Premios establecidos en la Academia, sea por iniciativa propia o en respuesta a generosas donaciones de miembros o instituciones, apuntaron también desde temprano el apoyo a la investigación como esfuerzo sistemático y estímulo permanente de mejores logros. Uno de los más notables ha sido y es, sin duda, el Premio Hipólito Unanue, usualmente concedido a lumbreras de la investigación médica nacional; por citar solo dos ejemplos, el Premio Unanue 1950 fue concedido al Prof. Dr. Carlos F. Krumdieck por su trabajo "La Enfermedad de Carrión en la infancia" y por su "larga contribución al adelanto de la Pediatría peruana", y el de 1951 a Víctor Alzamora Castro por su investigación en el campo de la Cardiología que lo condujo a "un muy completo estudio sobre los bloqueos ventriculares". Estos dos premios se entregaron en una misma ceremonia, lo cual simbolizó a plenitud otro rasgo singular de la Academia Nacional de Medicina, el reconocimiento multigeneracional de logros científicos: se premió al Dr. Krumdieck por una prolongada y productiva vida médica y, al año siguiente, "a un joven médico, el Dr. Víctor Alzamora, por una obra que promete una vida fecunda para el mañana".

La variedad de los premios con los que la Academia decidió estimular a figuras jóvenes de la medicina peruana es, pues, otro testimonio de su rol heurístico. Por ejemplo, el Premio Alfredo Bignon fue establecido en 1908 para honrar a uno de los fundadores de la ALM y de la ANM y destinado "a exaltar públicamente los méritos de quienes rubricaron su vida estudiantil en forma sobresaliente y distinguida, anticipando su disposición fundamental de ir siempre más allá del deber, haciendo una contribución científica de positivo valor" (Palabras de Oscar Herculles, Presidente de la ANM, en la sesión del 10 de Octubre de 1952). En tal contexto, el Premio a las mejores tesis de Bachiller de Medicina entre 1947 y 1951, fue otorgado a graduandos que más tarde dieron brillo a la profesión en diversas áreas: Víctor Paredes, Andrés Mongrut, Guillermo Almenara, Gino Costa y Leonardo León. Las investigaciones de Carlos Krumdieck sobre mortalidad infantil en el Perú contaron con la colaboración de distinguidos alumnos, más tarde figuras estelares de nuestra medicina, tempranamente reconocidos y aplaudidos por la Academia: Muñoz Puglisevich, Llosa Ricketts, Jorge Cornejo Bustamante, Carlos Petrozzi, Pedro Schumacher, Marcos Roitman y muchos más.

La filosofía detrás de todos estos eventos y de sus objetivos se refleja claramente en las palabras del Dr. Jorge Voto-Bernales, al asumir la Presidencia de la institución, en 1973: "Las tareas de investigación, sin ser exclusivas de los centros docentes, constituyen allí quehacer primordial, lo que conviene tener en cuenta en los países con medios escasos de desarrollo para que los convenios interinstitucionales, racionalicen el empleo de los recursos naturales y humanos. En el momento en que los investigadores sobrepasan a la demanda en el mundo, en que las asignaciones oficiales se han recortado en algunos países desarrollados al punto de provocar demostraciones públicas en masa de científicos desocupados, es apremiante que en nuestro medio se revisen también los esquemas operantes porque nuestra economía no justificaría excesos dependientes de una improvisada planificación".

Esta proclama tuvo eco en las palabras de otro ilustre Presidente de la Academia, Javier Arias-Stella quien, en el año 2000, concretó su iniciativa de creación de la carrera del



Investigador “paralela y adicponible a la carrera docente”. La describió como “una institución de nivel suprauniversitario, manejada por un cuerpo idóneo de rigurosa selección, con un estricto y depurado estatuto que asegure la escogencia de los candidatos solo por su vocación y excelencia y que garantice el seguimiento y el ascenso en el escalafón, en función de la continuidad en el esfuerzo y en su calidad”. Una Comisión *ad-hoc*, presidida por el Dr. Carlos Monge Cassinelli estudiaría las posibilidades de definición de “las bases que conduzcan a hacer un formal planteamiento a los organismos pertinentes”.

En el mismo discurso, Arias-Stella propuso “la investigación sobre problemas médico-sociales de interés nacional” como prioridad heurística en el país. Igualmente, planteó que la Academia “no puede ser indiferente a la delicada y compleja situación que la tecnología, las nuevas modalidades de atención de la salud y el creciente conflicto entre oferta y demanda de recursos humanos y económicos originan, afectando la relación paciente-médico-empresa-seguros”.

## **ROL ÉTICO**

En la cumbre de cada una de estas misiones, como sello incuestionable de verdades auténticas, resultantes de principios, propósitos y prácticas sin mácula, el rol ético de la Academia la hace cultora y defensora de normas claramente definidas. Su prédica y su ejemplo como institución representativa mantienen y protegen el bastión de afirmaciones éticas intransferibles. Los avatares prácticos de su función consultiva y de su rol clínico son y serán mucho menos duros porque están nutridos de genuina sustancia ética. La labor docente de la institución jamás podrá alejarse de la senda que marca un cartabón categóricamente ético. Y una investigación sin fundamentos éticos puede simplemente ser propaganda fácil, tráfico endeble de verdades a medias o de mentiras plenas, mustia demostración de mediocridad, jamás merecedora de ser llamada investigación.

“ ‘Velar por la Ética y la Deontología médicas y fomentar y proteger los intereses profesionales’ fue disposición que la Academia heredó de la Libre, como ésta la recibió de la Sociedad de Medicina de Lima y que figura en nuestro Texto único de Estatutos y Reglamentos”, nos lo recuerda el Secretario Perpetuo, Carlos E. Paz Soldán durante la lectura de las Memorias del año 1936, “y ninguna institución está mejor capacitada para tal labor que la Academia Nacional de Medicina, el más puro santuario con que cuenta el Gremio Médico Peruano....porque en esta Academia, que viste sayal de franciscano por su pobreza, pero a la que sus desvelos y desinterés de medio siglo largo dan aureola inmaterial y fúlgida de prestigio, es donde hay que buscar al presente el alma de Hipólito Unanue”.

Lo mismo ocurre en el campo puramente clínico, de evaluación y diagnóstico. Desde sus días aurales, la Academia propuso, manejó y cumplió infatigablemente con este postulado. La convicción sobre la vigencia del afronte ético fue fundamental en el “pedido de esclarecimiento” de una decisión de los tribunales que desoyeron la opinión de expertos de la ALM en torno a la posible presencia de una enfermedad mental en la raíz de la conducta homicida de un hombre en el puerto de Mollendo. La resolución de los tribunales, señalaron los Dres. José M. Macedo, José C. Ulloa y Manuel C. Barrios en carta fechada el 4 de Abril de 1887, “envuelve un verdadero ataque a la libertad de examen y de juicio en el ejercicio de las funciones de peritos médico-legistas”.



La salud humana abarca conceptos integrales y complejos, la búsqueda de cuya definición entraña la exploración, a lo largo de milenios, de ideas, trayectorias, planteamientos, emociones y acciones de hombres y mujeres. La respuesta sigue siendo difícil, como lo señaló el Dr. Carlos E. Paz Soldán en el Discurso de Orden de la Sesión del 4 de Agosto de 1952. “¿Es un equilibrio transitorio, siempre renovado –se preguntó el orador— entre el hombre y la Naturaleza, la enemiga del hombre en el pensamiento de Goethe? ¿O más propiamente, la armonía benéfica que se crea entre el *demos* vivo –la población-- y los ambientes geográfico, cósmico y social, que lo condicionan para lograr como resultante la adaptación, la perduración y la perfección humanas en el tiempo y en el espacio?”. Solamente cuatro años antes, la Organización Mundial de la Salud había acuñado la definición, hoy clásica, de salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades”. Paz Soldán cuestiona, sin embargo, la imprecisión ideológica de tal definición y plantea como objetivo adicional, el concepto de felicidad al que, sin negarle visos románticos y hasta poéticos, asigna también una dimensión ética de justicia social: Alcanzar a “todos los pueblos de la tierra”, la *salus populi*, ley suprema en la concepción ciceroniana, demanda vehemente y derecho inalienable, forjadores de “la mística sanitaria” que hace del médico, como lo pensaba Virchow, “un luchador en la batalla del Humanismo”, que llega “al corazón y la mente de sus semejantes con aquellas potencias espirituales que presiden el destino socio-vital de cada quien”.

Un componente esencial de la acción ética es pues, sin duda, su carácter humanístico. A lo largo de su historia y con numerosísimos ejemplos de la experiencia propia de sus miembros, la Academia ha sido y es templo de un humanismo integral, invocado muchas veces en el recuerdo a próceres, en el ejercicio de honestidad y dignidad, desde el púlpito docente, en la forja de una identidad plena, en el cumplimiento del deber, el patriotismo auténtico, el adiós a los colegas queridos o el avizorar de un futuro legítimamente nuestro. Es el humanismo del Académico Honorario, Arturo Jiménez Borja, homenajeado el 12 de julio de 1998 y en un artículo de Javier Mariátegui Chiappe. El humanista Jiménez Borja “era médico en la mañana, arqueólogo en la tarde y el resto del tiempo hombre de artes y letras. Hermosa jornada de un espíritu renacentista”.

Al asumir la Presidencia de la ANM en el año 2000, el Dr. Javier Arias-Stella citó el ensayo *La Academia Nacional de Medicina. Perspectivas*, de Javier Mariátegui que “reafirma la razón de ser de la Academia como guardiana de la tradición hipocrática, de la conducta ética y de los valores perennes del espíritu y, a la par, reclama la necesidad de incorporar, dinámicamente, los más refinados avances de la ciencia y tecnología contemporáneas....”. Y, aun cuando reconoce con Jacques Monod, Premio Nobel de Medicina en 1965 que “la Biología es, para el hombre, la más significativa de todas las ciencias desde que es la que intenta ir más directamente al centro de los problemas”, plantea también que es de crítica importancia “plantear (el problema de) la naturaleza humana en términos que no sean metafísicos”.



## **LOGROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**

Además de los ejemplos extraídos de su historia para documentar los Roles que se delinearon desde sus comienzos, la ANM materializó normas y principios que, en cierto modo, cohesionaron su trayectoria mediante la combinación de dos o más de los roles enunciados arriba. En otras palabras, más allá de logros concretos sobre temas singulares (como varios de los ya mencionados), la Academia llevó a cabo acciones que respondieron a demandas que abarcaban áreas diversas y reflejaban, con ello, la creciente complejidad de sus objetivos. En los párrafos y secciones que siguen, se presentarán ejemplos extraídos de archivos, memorias, reportes, debates y documentos cuyos rasgos comunes son trascendencia, significado claro y reafirmación rotunda.

### **SERVICIOS CLÍNICOS**

Desde el primer momento de su existencia, nuestra institución se identificó con el servicio público como una de sus tareas fundamentales. Puede señalarse, como ejemplo de características casi proféticas, la dedicación de la Academia a la materialización del Observatorio Unanue destinado a la observación meteorológica y a estudios climáticos; fue un esfuerzo de varios años que se concretó solo a medias ya que el Estado adoptó más tarde esta función pública.

El enfoque epidemiológico, materia de estudios intensos, se concretó también en discusiones sobre las numerosas enfermedades infecciosas que asolaron a la humanidad a finales del Siglo XIX y por varias décadas en el Siglo XX; la creación de Comisiones y de un Instituto de Vacuna “no solo como un servicio higiénico, auxiliar del sanitario municipal, sino como un campo de estudio de todas las cuestiones relativas a la renovación, conservación y preparación de la vacuna”, fueron también testimonio evidente de este objetivo institucional. Así por ejemplo, un informe de la Segunda Sub-comisión de Epidemias (integrada por los Dres. Ulloa, Barrios, Pérez Roca y Artola) hace saber de la muerte de 305 personas en Lima durante el año 1885, como resultado del “brote” de viruela y el acta correspondiente incluye la discusión en torno a la edad menor límite más apropiada para la administración de la vacuna (3 meses). Las conclusiones reflejan sensibilidad y pragmatismo: pedido de obligatoriedad de la vacuna, servicios de vacuna a domicilio, estímulos a la población para aceptación de su administración y fundación de un Instituto central de Vacunaciones en Lima, con sugerencias específicas formuladas meses después en torno a sus bases orgánicas y reglamentación. La Academia postuló igualmente el empleo de métodos nuevos para la conservación de la vacuna, higiene, protección y aislamiento apropiados de los infectados, prevención de contagio, ensayos de investigación y experimentación en alta escala, desinfección de lugares

públicos e incineración de cadáveres. Valga señalar que la semejanza de estas medidas con lo que está sucediendo en el mundo del COVID-19 hoy, más de 130 años después, es impresionante.

Un enfoque similar es el que da forma a la conferencia sobre aspectos sociales del Cáncer en el Perú, dictada por el Dr. Oscar Soto en la sesión del 25 de Abril de 1952. Con criterios de sabiduría y esperanza, el disertante describió, primero, las técnicas de tratamiento más avanzadas para la época y detalló luego las fases más oportunas de manejo. Sobre la base de dolorosas estadísticas elaboradas por el naciente Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, abogó por una “campaña social anti-cancerosa” destinada a favorecer consultas y tratamientos precoces. La vocación de servicio de la Academia se da pues no solo en relación a aspectos técnicos o clínicos especializados sino en el vasto terreno de una educación del público “organizada y dirigida en tal forma que sea capaz de interesar a muchos, sin despertar reacciones exageradas e inconvenientes de cancerofobia”. En tal esfuerzo, la decisiva colaboración del Instituto con la Liga Peruana de Lucha contra el Cáncer fue descrita como aspecto esencial de toda campaña, incluyendo aspectos relativos a su contribución a la asistencia, la investigación y la enseñanza de la Cancerología.

## ESTUDIOS RELEVANTES

Prácticamente todos los informes, reportes o documentos elaborados individualmente o por grupos o Comisiones dentro de la Academia y discutidos en sus sesiones, contienen referencias y citas de autores, pensadores e investigadores internacionales, sumamente precisas y pertinentes al tema bajo estudio. Los ejemplos sobran. Esta norma se aplicó incluso en lo que, por espacio de varios años, fue un persistente esfuerzo de estímulo a médicos jóvenes para la conducción de investigaciones originales sobre la Verruga Peruana. El concurso, convocado anualmente, falló en su objetivo fundamental, aun cuando el consiguiente desaliento fue manejado con reflexiones altamente constructivas y alternativas más pragmáticas, i.e. concursos sobre epilepsia y tuberculosis. Por otro lado, basta examinar las Memorias de Trabajos presentados en el curso de las sesiones anuales para certificar que uno de los más efectivos propósitos de su existencia institucional era la provisión y discusión de estudios relevantes para la ciencia médica universal en el escenario peruano. Los temas de tales estudios han sido siempre de la más variada naturaleza clínica.

A manera de un vuelo sobre más de un siglo de historia, citemos solamente un complejo caso psiquiátrico discutido en 1887, los estudios farmacológicos de Bignon, el Symposium y Mesa Redonda sobre el problema Madre-Niño en el Perú, otro sobre Trasplante de órganos (ambos celebrados en 1970), discusiones sobre el Genoma Humano y la Cibernética en la Medicina (1999), etc. Las comunicaciones orales presentadas en sesiones regulares han sido, a lo largo de la historia de la Academia, elemento nuclear de su tarea de difundir y compartir avances médicos en todo orden. Por citar solo un ejemplo, en 1939 se presentaron temas tan variados y actuales como el caso de Lina Medina, las fuentes naturales de la Vitamina B1, urocultivo de la *Bartonella bacilliformis*, el clima de Lima: 46 años de observaciones, etc.

De especial impacto médico-social puede considerarse el trabajo que el Dr. Carlos F. Krumdieck presentó en la sesión del 10 de Octubre de 1952 sobre el tema “Hipoalimentación,

Distrofia y Mortalidad Infantil en el Perú”, subtítulo Plan de Campaña Integral de Protección Materno-infantil. En esa ocasión, Krumdieck compartió su experiencia de casi 30 años de intensa actividad clínica con millares de niños de todas las clases sociales, experiencia que le permitió aseverar que “una gran cantidad de ellos, en las primeras etapas de la vida, languidecen y desarrollan anormalmente porque su aporte alimenticio es insuficiente en cantidad e inapropiado en calidad”. Tablas, gráficos, citas bibliográficas y experiencias de colegas a lo largo del Perú complementaron sólidamente los comentarios y planteamientos del gran pediatra peruano, el cual sintetizó sus observaciones señalando que ellas “indican elocuentemente que los factores económicos y sociales son los verdaderos elementos teleológicos determinantes del malestar de la infancia”. La Academia fue tribuna más que apropiada para la difusión de este estudio trascendental y de llamados en pro de un plan integral de protección materno-infantil y campañas médico-sociales de envergadura.

## **RECONOCIMIENTOS Y AVANCES**

Un breve pero sentido reconocimiento de los progresos y avances de la Medicina de finales del S. XIX y comienzos del XX, desde la perspectiva de la Academia, es el vertido por Armando Vélez al asumir la Presidencia en la instalación de la Junta Directiva para los trabajos del Año Académico 1897-98. En efecto, señaló: “.....No serán ajenos a nuestra actividad los descubrimientos del día que están llamados a modificar tan profundamente la medicina del porvenir”. Más cauto pero no menos decidido, el Secretario Perpetuo Manuel A. Muñiz remarcó en su Memoria de Trabajos: “Cuando las naciones.....pasan por esos críticos periodos en que todo parece derrumbarse y en que sólo se acentúa la más áspera lucha por vivir, es casi imposible que puedan reverdecer los laureles de la ciencia.....En las postrimerías de este siglo, el más maravilloso de la historia humana, sopla un viento de positivismo que hace imposibles las abstracciones de otras épocas.....Esto explica la nueva orientación del trabajo científico. Hay que acumular hechos y más hechos porque en la ciencia, como en la naturaleza, nada se pierde ni nada se crea. De aquí que sobre el trabajo individual y aislado, se imponga el colectivo que es más proficuo”.

Debe señalarse, sin embargo, que el reconocimiento de las esencias de la profesión médica y su aplicación al encuentro con el paciente, experiencia inter-humana por excelencia, son rasgos que requieren el perfeccionamiento continuo del clínico perspicaz, sensible y bien formado. Esa combinación de idealismo y pragmatismo es base fundamental en el mantenimiento de verdades eternas y la aceptación de verdades nuevas en el ejercicio de la profesión. Tal fue, sin duda, el mensaje sustancial del discurso de incorporación del Dr. Benjamín Alhalel Gabay como Académico Asociado, el 9 de Junio de 1998. Clínico por antonomasia, maestro conocedor e inspirado, ser humano cabal y acabalado, querido y reverenciado por multitud de colegas, amigos y discípulos, Alhalel habló del ejercicio profesional de la Medicina y la relación médico-paciente con la profunda sencillez del sabio.

Dos pilares inalienables, la Medicina como Ciencia y la Medicina como Arte confieren a la relación del profesional con el paciente, instrumentos de armonía como la empatía y de solidez como la medicina-basada-en-la-evidencia; permiten al médico ver al paciente como persona humana dueña de su ser físico, su condición etaria y su bagaje emocional, el paciente como realidad compleja y sufriente. Por otro lado, el médico es también un ser humano

que, en el terreno profesional, debe reconocer el dolor en sus múltiples rostros, buscar la información más precisa y establecer la comunicación más fructífera y eficaz. Así, el raciocinio clínico y la receptividad interpersonal, la observación y el conocimiento actualizado (en su discurso, Alhalel mencionó continuamente hallazgos recientes de la investigación clínica en diversos órganos, sistemas y entidades nosológicas) evitarán y prevendrán un número grande de iatrogenias.

Las conexiones entre medicina y una serie de campos del conocimiento (cultura, sociedad, historia, etc.) no es únicamente un ejercicio teórico o una pasión retórica: puede y debe ser también una labor docente y académica que refleje avances ontológicos y prácticos de magnitud. El caso de la cultura hispano-indígena con su legado médico tradicional y mestizo ha permitido –cuando efectuado con competencia y alto sentido pedagógico– mejorar aspectos fundamentales no solo de la práctica sino de la educación médica en general. En su Discurso de saludo, a nombre de la Academia, al insigne médico y polígrafo mexicano Dr. Ignacio Chávez que visitó Lima en Agosto de 1952, el Dr. Luis D. Espejo describió el curso histórico de las civilizaciones maya y azteca, su encuentro con la cultura hispánica y su raíz renacentista, el inicio de la enseñanza médica en 1575 y su marcado progreso en México durante el S. XVIII. Los avances a lo largo del Siglo XX, con ejemplos variados y luminosos en áreas disímiles (estrés y arteriosclerosis, pruebas de laboratorio y Psicología Médica, fisiopatología cardiovascular y renal, etc.) fueron introducción brillante de la conferencia del Prof. Chávez sobre “Persistencia del canal arterial complicado con hipertensión pulmonar”.

## **COMPROMISO CON EL FUTURO**

En todo momento, pero particularmente en el periodo de concepción de la Academia, su futuro fue tanto un desafío permanente como un incentivo vital de la acción institucional. Era ya claro que la continuidad entre la original Sociedad Médica de Lima, la Academia Libre de Medicina y, finalmente, la Academia Nacional de Medicina constituyó el objetivo fundamental no como esfuerzo de supervivencia sino como deber de trascendencia, como repositorio insigne de un destino trazado. Y esa trayectoria hacia el futuro no se limitaba por cierto al territorio nacional: el rol representativo de la institución se extendía más allá de las fronteras en lazos de comunión intelectual con las instituciones representativas de la Medicina en otros países, con los ideales nobles de un alto anhelo americanista.

Lo dijo Jorge Voto-Bernales, Presidente de la ANM en 1973: “Nuestra orientación debe contribuir en el plano internacional a exponer los valores nacionales y a participar en los movimientos de integración regional dentro de los canales científicos que nos corresponden. No significa esto recortar nuestra misión nacionalista ni descuidar los deberes internos, sino que por su dimensión nacional es justamente la institución requerida en los movimientos integracionistas que la realidad contemporánea está afanada por constituir y consolidar en todos los órdenes del conocimiento y de la actividad: económica, política, educacional, científica”. Visión de un futuro avizorado con fe y con esperanza aún vigentes.

No obstante, “la revisión minuciosa y el perfeccionamiento” de la institución exigía una adaptación permanente “al ritmo de los tiempos”. Tales fueron los ingredientes de cambios significativos de la Carta Orgánica y sus reglamentos, comentados en la Nota Editorial de los

números 3 y 4 del *Boletín* y publicados en un volumen de Diciembre de 1999, en los albores del 111°. Año Académico. Los principios de estas acciones de constante actualización incluían aspectos administrativos como la incorporación de nuevos académicos “para mantener el valor de su jerarquía corporativa”, la continuación del carácter de sus lineamientos básicos y el “desarrollo esclarecedor de numerosos temas”. En los horizontes de un nuevo siglo, la ANM como tal se propuso “renovar la fe en sus principios rectores y en su misión tutelar de la naturaleza de la medicina; como corporación, intensificar nuestros propósitos de superación y de análisis de los problemas médicos nacionales, fomentar la investigación como atributo esencial para el conocimiento de nuestra realidad médico-social; difundir los estudios, informes, trabajos de incorporación, recomendaciones y otros documentos.....para su conocimiento oportuno por parte de las instituciones científicas y de la sociedad; y ejercer, con el concurso de todos sus miembros, su función asesora a los organismos del Estado en asuntos de salud”.

Desafíos, promesas e incertidumbres en el área médico-social y en el proceso de desarrollo del Perú en el Siglo XXI fueron tema central de la Sesión Científica del 27 de Julio del 2000, en la que el Dr. Octavio Mongrut dirigió la mirada a un futuro que entonces comenzaba, desde la perspectiva de una institución respetuosa del pasado pero también fundamentalmente orientada al escenario de vida de generaciones jóvenes. En ese sentido, el desarrollo es “un proceso cultural rico en valores.....y otros factores esenciales que obligan a colocar la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, comenzando por la erradicación de la pobreza, en el centro mismo de aquel proceso”. La sociedad contemporánea global es escenario y testigo de cambios rápidos y hasta inesperados por los múltiples grupos humanos que la integran; su fenomenología, caracterizada en los rubros de transición demográfica, epidemiológica, económica/global y cultural/tecnológica tiene en el crecimiento de la población mundial un campo de interacciones intensas y resultados a veces silenciosos, pero no por ello insignificantes en áreas tales como nutrición, empleo, educación, demandas de salud, etc. Desde la perspectiva institucional, Mongrut concluyó su exposición con el planteamiento de estrategias de conocimiento, información y diálogo, consolidación de libertad y democracia e ideales de bienestar y paz social.

## **IDENTIDAD**

En reiteradas ocasiones a lo largo de la historia de la Academia, sus líderes se han esforzado en delinear claramente la multifacética identidad de la institución. Más aún, han sido plenamente conscientes de su compleja naturaleza, del proceso de su formación y de sus altibajos, de la necesidad de ejercer constancia y tesón en una búsqueda que puede parecer, a veces, interminable. Lo dijo el Secretario Perpetuo José Casimiro Ulloa al concluir, en la sesión del 15 de Agosto de 1887, la lectura de la Memoria de los Trabajos del último año:

“.....No obstante los obstáculos que entorpecen la marcha de las instituciones científicas en su infancia y en países como el nuestro, iniciados apenas en la vida de la civilización y del progreso, el año no ha sido estéril para la ciencia y para nuestra sociedad.....A los progresos de la primera hemos contribuido con algún contingente, aunque escaso, y en beneficio de la segunda, nos hemos esforzado por cumplir los deberes que nos hemos impuesto, de ayudar a los Poderes Públicos en su obra de mejorar nuestra Higiene y defender la salud general de



los peligros que la han amenazado, y contribuyendo también con nuestras deficientes luces a que la Magistratura llene los fines de su noble y elevada institución”.

Son pues esos “deberes para con la ciencia y la humanidad”, como lo dijo el Dr. Macedo en la misma sesión, al dejar la Presidencia de la Academia en manos del Dr. Leonardo Villar, los que constituyen base inmanente de la identidad institucional y le permitieron reafirmar claramente “Unión y Trabajo” como una de sus consignas más certeras.

La conjunción de ciencia y humanismo revistió inconfundiblemente la esencia de la identidad del médico en los años aurorales de la Academia. Lo dijo el Secretario Perpetuo Manuel A. Muñiz en su Memoria del Año Académico 1897 al puntualizar que “la Nosología y la Anatomía Patológica representan el lado científico y no el interés artístico ni la misión humanitaria. El verdadero médico es hombre de arte, de humanidad; y su misión es en provecho del enfermo para mitigar sus dolores, para retardar su muerte”.

En la sesión inaugural del Año Académico 1903-1904, el Presidente, Dr. Ernesto Odriozola, describió el estado de la Academia como fruto “casi exclusivo de la abnegada perseverancia de los unos, el esfuerzo honrado de los otros y la buena voluntad de los más.....de los nobles ideales engendrados por la abnegación, la constancia y la buena escuela”. En su 19º. año de existencia, los miembros de la ANM cumplían su misión “en los modestos límites de sus recursos”, pero avanzaban serena y confiadamente “por el sendero de la verdad y de sus patrióticas aspiraciones”. La institución y sus miembros podían declarar “con legítima complacencia.....que no han defraudado las esperanzas de los ilustres fundadoras”. Se percibe un pleno y justificado orgullo, al lado de convicción y firmeza, como elementos de creciente arraigo en la identidad del académico. Un ejemplo de ello, presentado en el mismo evento, fue el trabajo de los miembros de la Comisión que la ANM nombró para elaborar un informe en torno a la epidemia de peste bubónica en el litoral; en palabras de Odriozola, los académicos exhibieron “nobilísima conducta, talento y admirable preparación científica”.

En su discurso que, con ocasión del nombramiento de todos los delegados extranjeros al III Congreso Científico continental que tuvo lugar en Lima a fines de 1922, como Miembros Correspondientes de la ANM, el entonces Presidente, Dr. Juvenal Denegri, enunció el concepto de “Panamericanismo” que, al igual que la Ciencia “no reconoce fronteras, que une, que vincula, que es solidaridad por ser la Verdad”. Igualmente, en los elogios que el Secretario Perpetuo, Dr. Carlos Enrique Paz Soldán hizo de todos y cada uno de los 22 homenajeados, la identidad de la institución presidió sistemáticamente sólidas concepciones allí vertidas. Paz Soldán se refirió a misiones como “la demolición de lo arcaico, la nueva y armoniosa construcción útil que, por sobre las inevitables demasías de las luchas humanas, ha sabido colocar esos valores éticos de permanente actualidad en la Medicina y que aspira a tener esta sacerdotal función que es el ejercicio de nuestro arte”. Saludó asimismo al “triunfo del americanismo científico”, al “médico lleno de bondad del alma”, al “contenido fecundo de ideas e ideales por el bienestar humano y el progreso médico social, que deben ser las aportaciones naturales de los hombres de nuestro arte a las cosas que interesan a la gobernación del Estado”. La Medicina, sus hombres y sus instituciones reúnen sin ambages la esencia de su identidad.

El trabajo de las “Academias y Sociedades sabias”, como las llamó Paz Soldán en otro de sus famosos discursos (Homenaje a Hipólito Unanue, en 1952) en que pasó revista a la historia de instituciones secularmente predecesoras de la nuestra, requiere “que la mente trabaje con método y claridad”. Sobre tales bases, estas instituciones combinan sabiduría y genio, duda creativa y escepticismo saludable, investigación libre alejada de “dogmas heredados” y en rebeldía constante, por lo tanto, contra el servilismo intelectual y el vasallaje científico. Tales principios son también sustancia ingénita de la identidad de la Academia.

Dos décadas más tarde, en 1973, el Presidente entrante Dr. Jorge Voto-Bernales reafirmó la fe “nacionalista” de la Academia, situándola como protagonista del “gran salto en el orden social, científico y gremial” representado por la creación del Colegio Médico del Perú y el logro de una necesaria “diferenciación institucional y de fueros privativos” con la nueva entidad, la Federación Médica Peruana, la Asociación Médica Daniel Alcides Carrión y con Academias Nacionales de otras especialidades médicas.

En 1999, la Nota Editorial del *Boletín* de la Academia, Nos. 3 y 4 se preguntaba “¿Qué hacer ahora?”, con ocasión de la crisis creada por la proliferación de Facultades de Medicina en el país, muchas de ellas de calidad hartamente cuestionable. Era éste indudablemente el inicio de una etapa penosa en el campo de la educación médica, pero también una ocasión para reiterar los elementos esenciales de la identidad de la Academia: fe en sus principios rectores y en su misión tutelar, persistencia y tenacidad en el cumplimiento de propósitos de superación profesional y esfuerzos decididos de investigación y difusión de hallazgos de valor científico.

Se puede haber advertido ya, en el curso de la lectura de estas páginas, que las Notas Editoriales de las diversas publicaciones oficiales de la Academia a lo largo de su historia, constituyen una confirmación constante y reiterada de los principios y fines de la institución incorporados como esencia primigenia de su identidad. Evidentemente, tal insistencia constituía elemento fundamental de todo tipo de pronunciamiento por los líderes de la Academia. El Dr. Oswaldo Herculles, al asumir la Presidencia en 1952, recordó el propósito de la precursora Academia Libre de Medicina “que debe ser foco de luz y taller científico”. La Academia, sostuvo Herculles, “recoge las inspiraciones y conclusiones de las sociedades particulares para elaborar con ellas un programa integral en el que se compendien todas las experiencias y doctrinas con un alto criterio de madurez y serenidad”.

El valor intemporal de esta identidad y sus propósitos se reafirma en el primer número del *Boletín* del año 2000, al reiterarse el propósito de otorgar “la más alta prioridad al estudio de los problemas biomédicos y sociales vinculados con la salud” en el país, “responsabilidad ineludible...(que va)...más allá de los debates estrictamente académicos, dado que se ofrece sin reserva a los poderes públicos, a las entidades científicas y a los profesionales”. “Este propósito —se declara— está garantizado por la elevada jerarquía que la Academia ocupa en el ámbito científico nacional y por su tradicional y reconocida independencia, desvinculada de todo interés especulativo, sectorial o político”. Autonomía, solidaridad y patriotismo como componentes esenciales de la identidad institucional.

Pero hay más. La misma intemporalidad de pronunciamientos memorables, de mensajes que trascienden fronteras y épocas para convertirse en proclama ecuménica y eterna se aplica a la identidad de instituciones como la Academia Nacional de Medicina, más aún si

proviene de miembros ilustres. Por ello, puede decirse que el hermoso Proemio que de su libro *Notas Históricas y Biográficas de la Medicina Peruana*, escribió el insigne académico Antonio Pérez Roca en 1911, entraña tal esencia. He aquí algunas líneas: "Se ha observado con mucha verdad que de la medicina parten y a ella convergen, todos los conocimientos humanos. Las ciencias físicas y naturales son, como se sabe, su base obligada; por la higiene se enlaza con la política; por la fisiología confina con todas las ciencias filosóficas; y por la piedad que reclama el sufrimiento es, cabe decirlo, una verdadera religión".

## REFLEXIONES FINALES

Espíritu Fundacional ha sido definido, para los propósitos de este volumen, como el invariable e integérrimo blasón de principios, ideas e ideales que, presentes desde el inicio de la vida de nuestra institución, jamás han claudicado en su esencia y se han mantenido vigentes a través de su historia. Esta vocación de permanencia explica y permite entender los alcances perdurables y la invariable presencia de la Academia, a despecho y por encima de los avatares políticos y sociales en la vida del país. El Espíritu Fundacional se hace aún más evidente si se considera el devenir institucional, los nombres que precedieron al de Academia Nacional de Medicina y la razón de ser de su existencia: la agrupación constructiva de los cultores de una disciplina noble y sustancialmente humana, libre y lejos de malentendidos, arbitrariedades y abusos, señera y digna en su más de siglo y medio de existencia.

Es importante señalar también otras características fundamentales de un Espíritu Fundacional bien concebido: su dinamismo creativo, el carácter casi intuitivo de su origen, su fluidez ontológica y la tenacidad de sus vínculos con un futuro a la vez permanente y elusivo. Expliquemos estos conceptos. Dinamismo creativo implica el examen continuo y jamás sesgado de sus planteamientos, ideas que generan no solo acciones sino otras ideas a manera de luces-guía en territorios nuevos, acervos tenaces y enriquecedores. Actualización permanente puede ser una frase que exprese el cierto pragmatismo de aquella creatividad original e intensa.

Intuición (algunos pueden llamarla también inspiración) constituye el elemento nutricio del dinamismo creativo pero es también, por derecho propio, ingrediente de principios geniales. Intuición sigue a veces un trayecto opuesto al de raciocinio y meditación cognitiva pero no entraña una oposición ciega o mutuamente intolerante hacia aquéllos. Su encuentro puede muy bien representar la construcción más certera y lograda de un principio fundacional. Los fundadores de la Academia y de sus ancestros fueron poderosamente estimulados por su intuición de épocas diferentes y mejores, escenario de realidades distintas a ser enfrentadas con una atinada combinación de razones y emociones.

Antes de definir fluidez ontológica, es quizás mejor puntualizar que no es cambio oportunista, reversión conceptual o negligencia de rasgos sustanciales. Significa más bien flexibilidad del saber concreto, adaptabilidad del constructo a exigencias cuestionadoras, visión clara de probables desafíos epistemológicos y de respuestas cabales y veraces.

Puede decirse, finalmente, que el sello esencial de trascendencia que caracteriza a todo Espíritu Fundacional refleja una persistente y tenaz vinculación con el futuro como depositario de aquellos principios y escenario de acciones por ellos concebidas. Se dice también que, dada su naturaleza, ese futuro es, a la vez, permanente y elusivo: lo primero porque sus rasgos fundamentales de evolución y desarrollo responden siempre a descripciones más o

menos estandarizadas; lo segundo porque no pueden descartarse impredecibles cambios de curso en la historia de sociedades y comunidades. El valor de los principios fundacionales es que están siempre esencialmente ligados al futuro de la institución a la que sustentan; si ese vínculo es consistente, el principio opera con eficiencia y la institución sobrevive.

Los Principios que este opúsculo ha identificado como sustento de la Academia Nacional de Medicina desde sus comienzos son patriotismo, dignidad y honestidad, sentido y cumplimiento del deber y tributo a próceres y héroes. Sencillos en su enunciado y concisos en conjunto, estos principios se perciben frecuente y categóricamente en las raíces de los periodos de Creación y Realización detectados también por este análisis. Indudablemente, toda institución que se respete deberá identificar y definir sus principios originarios, describir su vigencia en la elección de temas de estudio y trabajo, en la toma y ejecución de decisiones, y caracterizar su impacto en el desenlace de sus acciones. Estos cuatro principios cubren, en verdad, todas las áreas teleológicas que podrían esperarse de entidades como la Academia Nacional de Medicina. Desde sus orígenes como Sociedad Médica de Lima, el patriotismo fue *background* doctrinario y hasta militante de la acción de sus miembros: los médicos como ciudadanos y como profesionales deberían brindar sus mejores esfuerzos a la patria joven y vital, al entorno humano, cívico y social recién formado. El mismo patriotismo informó la decisión de constituir la Academia Libre de Medicina cuando la profesión vio, primero, amenazada a la patria por los estragos de una guerra casi inútil y, luego, amenazada ella misma por acciones arbitrarias y abusivas. La defensa del territorio propio sea como espacio geográfico o como campo de labor cotidiana, implica el ejercicio de un patriotismo germinal y fecundo.

Dignidad y honestidad son principios que enaltecen al patriotismo pero que poseen también, por sí mismos, valor sustancialmente ético categóricamente autodefinido. Estrechamente vinculadas a la profesión médica y a su ejercicio, dignidad y honestidad no podían dejar de ser base fundacional indispensable de la Academia al tiempo que sustento moral de las acciones de sus miembros. Ellas también ayudan a erigir el tercer principio institucional, sentido y cumplimiento del Deber. Situar al Deber como uno de los ejes funcionales de la institución deja muy en claro el afán de concretar declaraciones en hechos, de ir más allá de las palabras y llegar sin reparos a la realización de acciones probadas. Al mismo tiempo, sin embargo, el Deber abarca el coraje de correcciones o cambios pues, lo contrario sería, en palabras de Carlos Enrique Paz Soldán, “abdicación del espíritu, callar su juicio ante hechos evidentes y no sacar de experiencias rigurosamente llevadas a cabo lo que ellas aportan para la edificación de las nuevas verdades médicas”.

El mismo Paz Soldán recordó a Claude Bernard citando a Laromiguière: “Al hombre y sólo al hombre pertenece verificar sus pensamientos y ordenarlos; sólo a él pertenece corregirlos, rectificarlos, mejorarlos, perfeccionarlos, para poder ser cada día más hábil, más sabio, más feliz. Por el hombre solo, en fin, existe un arte, supremo en sí, para el cual todos los otros no son sino sus instrumentos: el Arte de la Razón”.

Los Tributos a Próceres y Héroes de la Medicina nacional y foránea muestran, además de su carácter de actividad concreta y específica, la sutil pero elocuente naturaleza ontológica de principio indiscutible. Sin el recuerdo permanente y vigoroso de los personajes que crearon el altar de la Academia y de los que, aún vivos, continúan la sagrada tarea de brindarle

prestigio y valor genuinos, los roles y propósitos de nuestra entidad no pasarían de meras declaraciones formales. El recuerdo permanente de Daniel Alcides Carrión y su sacrificio no es solo la evocación del héroe: es también la reiteración de que generaciones de médicos después de él están dispuestas a seguir su ejemplo y a cultivar los valores que lo llevaron a la gloria. Principio claro e incuestionable.

En todos los pasajes de este libro, se incluyen textos de discursos, declaraciones, comunicados, artículos y otros documentos pronunciados o escritos por académicos peruanos y extranjeros para conferir solidez y prueba irrefutable a los temas en estudio. Los principios fundacionales de la Academia quedan así debidamente documentados y constituyen preciosa prueba de su valor y su vigencia. Lo mismo ocurre con las Realizaciones concretas y los Roles que la institución ha ejercido como prueba fehaciente de la vitalidad de aquellos principios, y con sus Logros que amplían todo lo anterior y confirman la unidad conceptual y fáctica de todos los componentes.

Tal vez con mayor precisión y definición que otros tópicos, los Roles de la Academia Nacional de Medicina se explican rápidamente y por sí mismos. Los examinaremos brevemente. El rol Representativo es polifacético: la Academia representa a la profesión médica y sus niveles de excelencia ante los Poderes Públicos, la sociedad nacional, otras instituciones científicas nacionales y extranjeras; ha asumido también en innumerables oportunidades la representación del Perú en eventos y certámenes internacionales sea por invitación específica o a pedido de oficinas gubernamentales. Al paso del tiempo, la representatividad gremial (que jamás se tiñó de colorido político/ideológico alguno) pasó a ser responsabilidad específica de otras entidades con las cuales, sin embargo, la Academia ha mantenido vínculos positivos de consejo y asesoramiento, inspirada por su irrenunciable sentido de justicia social y profesional.

El rol Consultivo es quizás el más complejo y el más discutido. La “partida de nacimiento” de la Academia, i.e., el Decreto Supremo de su creación, firmado por Andrés Avelino Cáceres en 1888, lo consagró inequívocamente pero el trayecto de su utilización por parte del Gobierno y otras dependencias ha sido irregular y ha motivado numerosas invocaciones en favor de un mejor y más consistente cumplimiento. La Academia debe ser considerada una agrupación de expertos que posee altos niveles de conocimiento, experiencia y clara disposición a ayudar sin reclamar, por cierto, exclusivismo o infalibilidad. Los problemas de salud que confronta el país de manera casi permanente requieren la labor conjunta de sus mejores recursos humanos. La Academia usualmente maneja las consultas con amplitud de miras, asesorada por sus Comités o nombrando Comisiones o Grupos de Trabajo específicamente dedicados al tema en cuestión; establece asimismo plazos razonables y elabora cuidadosos informes o documentos de entrega inmediata a las agencias, oficinas o despachos solicitantes.

Los roles Clínico, Docente y Heurístico se complementan de la misma manera en que lo hacen centros de Educación Superior como Universidades y sus Facultades de Medicina o Ciencias Médicas, Institutos Nacionales de Investigación en diferentes aspectos de la Salud, o entidades (clínicas, laboratorios, etc.) dedicadas a áreas específicas. La difusión y la co-participación en estudios de diversa índole han sido tareas permanentes de la Academia a través de presentaciones y discusiones en sus sesiones regulares y especiales, eventos a los que ha sido invitada y grupos de estudio e investigación sobre temas concretos. Todo ello está debidamente registrado en los archivos de la institución como parte de su historia, testimonio

del cumplimiento de sus deberes y evidencia de su impacto a nivel nacional e internacional. Respecto a este último renglón, la membresía honoraria de figuras notabilísimas de la Medicina y la Ciencia mundiales, en prácticamente todos sus campos, refleja inobjetablemente las funciones diagnósticas terapéuticas y promocionales de salud por parte de la Academia, así como su papel en la enseñanza y la investigación médica.

El rol Ético de la Academia Nacional de Medicina requiere también un párrafo especial. Tanto a nivel individual como institucional, el sello ético está hecho para identificar acciones, consagrar enfoques y procedimientos, respetar normas de respeto, consideración, dignidad y honestidad y afianzar decisiones, resoluciones y medidas orientadas al beneficio de la sociedad entera. La Academia cuenta con un Comité de Ética y Deontología pero los principios éticos nutren todos sus niveles. La Ética no es una perspectiva de castigo o sanciones, de condenación u ojeriza. La Ética juzga, mas no para sancionar sino para educar y enseñar. Nutrida por un humanismo de base, su núcleo se consagra pues, sustantivamente, al reconocimiento de la auténtica moral hipocrática, al sano pragmatismo galénico y a la apasionada búsqueda teleológica y epistemológica de Paracelso. Reconoce el lado débil de la condición humana, así como su posibilidad de cambiar y aprender en función de experiencia, comprensión y compasión.

Así, sobre pilares firmes, vale decir hechos comprobados en más de siglo y medio de existencia y de historia, la Academia ha construido un magno edificio de logros concretos. Ha prestado servicios clínicos y ha proporcionado estudios relevantes de casos y muestras con metodología variada y adaptable y ha reconocido, con todo ello, su propia valía y los avances de otras instituciones científico-humanísticas de dentro y fuera del país. Ha reafirmado su compromiso con el futuro, reflejo de un pasado labrado con tesón y calidad y, con todo este contingente de realizaciones, ha vigorizado su identidad institucional determinada por fines, propósitos y avances comprobados. Una identidad auténtica entraña solidaridad, renovación, ciencia, humanismo, autonomía, talento y tenacidad.

El inmortal académico Carlos Enrique Paz Soldán (citado muchísimas veces en este libro) articuló poderosamente un mensaje generacional de miembros maduros a miembros jóvenes de la Academia "con una admonición que es consejo del gran Emile Verhaeren (\*):

Somos hombres que descendemos hacia las sombras densas  
entre las nieblas del valle y que nos cruzamos con los que alegres ascienden.  
No les digamos del camino duro que nuestros pasos hallaron,  
digámosles, con nuestras manos tendidas:  
Amigos, jóvenes que tenéis cerebros lúcidos y ojos bellos y claros:  
¡Subid!".

---

\* 1920. Citado a su vez por Heger-Gilbert en *Pour servir a' Introduction a la Dentologie Medicale*, Bruselas, 1945.





Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina, Casa de Osambela, Lima, Perú



## CONCLUSIONES

Se dice que la Medicina, entendida como el puente más directo entre Humanidad y Ciencia, es también un compendio valiosísimo de Arte, Verdad y Moral, así como el ejemplo más dramático de la transformación de “conocimiento puro” en “conocimiento real” y de su uso en álgidos territorios de incertidumbre. Sus cánones, sin embargo, han creado instituciones duraderas y tenaces que, en más de veinte siglos, tienen derecho a considerarse fieles depositarias de aquel conocimiento y de sus incertidumbres. Las Academias de Medicina, en tanto que entidades humanas, contribuyen decisivamente a la tarea de reconciliar normas con leyes, verdades con realidades, ambigüedades con incertidumbres. Y lo hacen mediante la práctica honesta de principios imperecederos, virtudes dignas, roles claros, alcances delineables y logros pragmáticos y promisorios. Tal es su ruta, tales son sus metas, tal debe ser su Espíritu Fundacional.

La Academia Nacional de Medicina del Perú ha seguido esa ruta y tiene muchos motivos de orgullo y evidencias claras de que se ha esmerado siempre en materializar las bases y principios de su Espíritu Fundacional. Como modestamente lo demuestra este escrito, la labor de la Academia le ha permitido acumular sólidas dosis de validez, compromiso, conciencia del Deber, vocación y convicción de perdurabilidad. Los historiadores podrán diferir en cuanto a si la fecha original de existencia de la Academia corresponde a la de la primigenia Sociedad Médica de Lima (1854), de su sucesora la Academia Libre de Medicina (1881) o a la del DS firmado por el Presidente Cáceres (1885). Lo que de ninguna manera será cuestionado es aquel tantas veces mencionado Espíritu Fundacional, *corpus* sagrado y recordatorio permanente de una misión que es horizonte eterno de mejores días.

## SUSTENTO BIBLIOGRÁFICO

La información de carácter histórico, nombres, lugares, fechas y citas han sido fidedignamente extraídas de los siguientes documentos/archivos proporcionados al autor por la Secretaría de la Academia Nacional de Medicina:

- Boletín Academia Libre de Medicina 1886, 2º. Año – No. 1 - Sesión 30 de Julio
- Boletín Academia Libre de Medicina 1886, 2º. Año – Nos. 25 y 26 - Sesión 15 de enero
- Boletín Academia Libre de Medicina 1886, 2º. Año – Nos. 27 y 28 - Sesión 4 de Febrero
- Boletín Academia Libre de Medicina 1886, 2º. Año, Nos. 29 y 30 – Sesión 1o. de Marzo
- Boletín Academia Libre de Medicina 1886, 2º. Año, Nos. 31 y 32 – Sesiones 1º. y 17 de Abril.
- Boletín Academia Libre de Medicina 1886, 2º. Año, Nos. 33 y 34 – Sesión 4 de Mayo.
- Boletín Academia Libre de Medicina 1886, 2º. Año, Nos. 37 y 38 – Sesiones 9 y 15 de Julio.
- Boletín Academia Libre de Medicina 1886-1887, Tomo II, 2º. Año, Nos. 6 a 11 – Sesiones 7 y 8 de Octubre, 3 de Noviembre, 14, 22 y 23 de Diciembre.
- Boletín Academia Libre de Medicina 1887, 2º. Año, No. 26 – Sesión 15 de Agosto.
- Boletín Academia Libre de Medicina 1887, Nos. 18 a 25 – Sesiones 6 y 28 de Abril, 13 de Junio y 7 y 18 de Julio.
- Boletín ANM, Mayo 1897, No. 1.
- Boletín ANM, Febrero 1904, Año III, No. 1.
- Boletín ANM, Año Académico 1922-1923.
- Boletín ANM, Año Académico 1924-1925, 2º. Fascículo.
- Boletín ANM, Año 1973, 1er. Fascículo.
- Boletín ANM, Septiembre 1998, CIX Año Académico, No. 3.
- Boletín ANM, Julio-Diciembre 1999, CXI Año Académico, Nos. 3 y 4.
- Boletín ANM, Enero-Julio 2000, CXII Año Académico, Nos. 1 y 2.
- Anuario ANM, Año 1952-53







VERDAD  
EN LA CIENCIA,  
MORALIDAD  
EN EL ARTE

Espiritu Fundacional  
de la Academia Nacional de Medicina

Renato D. Alarcón Guzmán

